



02/05/2025

Saludo por el Día de los Trabajadores

1ero de Mayo de 2025.

Queridos compañeros y compañeras:

Un nuevo Primero de Mayo nos encuentra, una vez más, juntos y juntas en las calles. En este Día Internacional de las y los Trabajadores, saludamos con orgullo a la clase obrera organizada, que a 40 años de la recuperación democrática sigue de pie, movilizadora y en las calles, comprometida con la lucha por un mundo más justo.

Saludamos este acto con el corazón en alto, porque no olvidamos que nuestros familiares desaparecidos fueron, son y serán, parte de esta misma clase obrera, de este mismo pueblo que no se resigna ante las injusticias. Nunca olvidemos que fueron hombres y mujeres sencillos, estudiantes, obreros, constructores de utopías que se atrevieron a soñar con una sociedad más igualitaria. Y no olvidemos jamás que por ello pagaron el precio más alto en las manos oscuras del fascismo que persiguió vilmente a nuestro pueblo. Nuestros familiares fueron secuestrados, torturados, asesinados y desaparecidos.

Hoy, a 40 años de la recuperación democrática, seguimos denunciando que la desaparición forzada es un crimen permanente que pesa sobre todo nuestro pueblo. Nuestros familiares siguen hoy secuestrados y la verdad continúa siendo retenida por los cómplices de la impunidad. Sigue siendo responsabilidad del Estado restablecer la verdad de lo que ocurrió con cada uno y una de ellos.

Porque seguimos luchando contra esta impunidad, es que este mes de mayo vuelve a colocarnos junto a la clase obrera para reivindicar la memoria. Este año nos encontrará nuevamente en las calles, en la 30° Marcha del Silencio; por ello, los convocamos a continuar sembrando margaritas durante este mes de la memoria, y encontrarnos un nuevo 20 de mayo bajo la consigna: "30 veces Nunca Más: Sepan Cumplir. ¿Dónde Están?".

Por Memoria, Verdad y Justicia
Nunca Más Terrorismo de Estado

Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos

la diaria

21 de abril 2025

Familiares pidió a Orsi que dé la “orden formal” a las Fuerzas Armadas de que entreguen información sobre los desaparecidos

“El compromiso del gobierno ha sido continuar la búsqueda y tratar de llegar a buen puerto”, afirmó el integrante de la organización Ignacio Errandonea.



Silvia Bellizzi, María Bellizzi e Ignacio Errandonea, el 21 de abril, en la Torre Ejecutiva. Foto: Alessandro Maradei

Este lunes, integrantes de la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos visitaron la Torre Ejecutiva para reunirse con el presidente de la República, Yamandú Orsi. En representación de la organización participaron Ignacio Errandonea, Graciela Montes de Oca, Javier Tassino, María Bellizzi y Silvia Bellizzi. También participó Alejandra Casablanca, secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Luego de la reunión, Errandonea habló con la prensa y reconoció que se intercambió “bastante” con Orsi. Explicó que la idea era “plantear preocupaciones” y transmitir la “forma de ver” de Madres y Familiares sobre algunas cuestiones relativas a la búsqueda de desaparecidos. “Le transmitimos parte de nuestra experiencia, de algunas cosas que están bien y otras que no dan resultado; el compromiso del gobierno ha sido continuar la búsqueda y tratar de llegar a buen puerto”, detalló el integrante de la organización.

Errandonea subrayó que desde el gobierno no se presentó ningún plan de trabajo; sin embargo, tampoco se le solicitó desde la organización que se expusiera al respecto. “El gobierno es quien

gobierna, nosotros somos sociedad civil”, planteó el integrante de Madres y Familiares. Agregó que el principal planteo que se le puso al presidente sobre la mesa fue que le dé la “orden formal” a las Fuerzas Armadas de que entreguen información sobre los desaparecidos.

Errandonea apuntó que lo que se le solicitó a Orsi es similar a lo que hizo el expresidente Tabaré Vázquez en 2005. En esa ocasión, el entonces mandatario recibió los informes de las Fuerzas Armadas. “Entendemos que si se hace más formal –que no se solicite, que se ordene–, los mandos militares tienen que acatar, porque estamos viviendo en un país democrático”, profundizó Errandonea.

Según dijo el militante de los derechos humanos, el presidente “tomó nota” de ese pedido. “No le pedimos compromiso. Nosotros vinimos a conversar, a trasladar nuestras inquietudes, y el gobierno tomará las decisiones que entienda que debe tomar”, manifestó.

Poniendo como ejemplo la demora que causó en la búsqueda de desaparecidos la presencia de un cable de alta tensión de UTE en el Batallón 13 que impedía la excavación, Errandonea apuntó que se le habló a Orsi de que muchas cosas “se solucionan con un buen vínculo con todos los organismos del Estado”.

Errandonea subrayó que la idea era que quedara claro que “la búsqueda no es sólo de la Institución Nacional de Derechos Humanos, sino que está involucrado todo el Estado”. “En la medida en que haya compromiso de las nuevas autoridades, entendemos que van a cumplir ese compromiso y esperamos que se pueda avanzar”, concluyó.

La orden

Errandonea explicó que se le solicitó al presidente que dé una orden porque se entiende que “por las buenas” no se va a entregar información. “Hay un pacto de silencio de la estructura militar, eso lo tenemos claro; Presidencia también lo tiene claro”, afirmó. “¿Ustedes vieron alguna vez a un general diciendo ‘por favor, ¿me barre?’ a un subalterno? No, le dice ‘barra el piso’”, comentó en referencia a la verticalidad del mando militar.

En el gobierno pasado, el entonces ministro de Defensa Nacional, Javier García, les solicitó a las Fuerzas Armadas información sobre los detenidos desaparecidos, según informaron las anteriores autoridades, y la respuesta fue que “no se localizó documentación relacionada

“Hay un pacto de silencio de la estructura militar, y Presidencia también lo tiene claro”

Madres y Familiares solicitó a Orsi que dé una “orden formal” para que los militares informen sobre desaparecidos



MONTEVIDEO (Uypress)- El integrante de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (Famidesa) Ignacio Errandonea calificó como “muy productiva” la reunión con el presidente Yamandú Orsi, que se llevó adelante este lunes en Torre Ejecutiva y trató sobre la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

En rueda de prensa, Errandonea indicó que "la experiencia acumulada nos enseña que hay caminos que se pueden transitar y otros que no dieron resultados". Puntualmente, Famidesa desaconsejó la vía de la entrega de datos por voluntad propia e insistió con la posibilidad de que Presidencia formalice una orden a los militares para que brinden información.

Consultado sobre si la orden debe ser formal, Errandonea reiteró: "una orden formal de Presidencia y que respondan". Para la organización, dijo Errandonea, es claro que "hay un pacto de silencio de la estructura militar" y añadió que "Presidencia lo tiene claro". Aclaró que, como organización civil, a Famidesa no le corresponde "participar en decisiones de gobierno".

La posición tiene un antecedente que Errandonea recordó: "cuando Tabaré Vázquez solicitó información obtuvo parte, pero obtuvo. Entendemos que, si se hace más formal, que no se solicite sino que se ordene, los mandos militares tienen que acatar porque estamos viviendo en un país democrático".

Errandonea rememoró que, durante el gobierno de Luis Lacalle Pou, UTE demoró dos años en correr un cable dentro de un batallón, trabajo que requirió un mes en completarse. "Son cosas que se solucionan con buen vínculo entre los organismos del Estado" y "agilizar todo lo que es el apoyo al equipo de búsqueda de la Institución Nacional de Derechos Humanos", concluyó.

Brecha

25 de abril 2025

«Yo creo que el presidente va a dar la orden»

Con Alejandra Casablanca, directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

La construcción de una política de memoria, el apoyo a la búsqueda de desaparecidos, la esperada orden a los militares de que den la información que permita ubicar sus restos y el trabajo con los archivos estuvieron en la conversación con la flamante directora.

Escribe Mariana Contreras



Foto Magdalena Gutiérrez

—¿En qué está trabajando la secretaría actualmente?

—La secretaría tiene competencias de Estado amplias: hay toda un área que tiene que ver con el nexa con la Institución Nacional de Derechos Humanos [y Defensoría del Pueblo] en lo vinculado a la búsqueda [de desaparecidos] y a las necesidades que nos planteen, sea de acceso a información de archivo u otros aspectos que necesiten resolver más allá de la estructura que tiene esa institución. Por otro lado, damos respaldo al equipo del GIAF [Grupo de Investigación en Antropología Forense], brindándole seguridad en su sede. También colaboramos con el fiscal especializado en Delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, que muchas veces necesita informaciones que nosotros podemos facilitar o buscar. O sea, nuestra tarea es facilitar todo lo posible a los investigadores, a la gente que trabaja en la búsqueda. En la gestión no es que no se dio una colaboración, pero no había fluidez y hubo algunas trancas.

También tenemos otros objetivos. Por ejemplo, desde que empecé a trabajar acá al menos 20 personas han venido a consultar por su identidad, independientemente de si tiene que ver con el

período de la dictadura o no. Si no corresponde al período del terrorismo de Estado, nosotros no decimos: «Acá no tenemos nada que ver», porque, a lo mejor, podemos conseguirle la partida de nacimiento u orientar y determinar que, por las características del caso, lo importante es el INAU [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay] o el Pereira Rossell; también podemos establecer algunos vínculos con el interior o con otras áreas. Varias veces la información se mandó a la Conadi [Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad], en Argentina; ellos tienen sus propios protocolos y procedimientos.

—Más allá del apoyo a la búsqueda, otra tarea encomendada a la secretaría tiene que ver con el trabajo sobre la verdad y la construcción de memoria en torno al período del terrorismo de Estado. ¿Qué están haciendo?

—Exacto. Creo que eso tiene que ver con el respaldo a los acuerdos con la Universidad de la República [Udelar] para poder ir más rápido con determinadas investigaciones. Ese rol de la secretaría fue inexistente. Después de la marcha del 20 de mayo presentaremos el trabajo hecho hasta ahora y los lineamientos del período. Aprendí, a nivel de gestión, que lo que conviene siempre es trabajar por proyectos. Hay una serie de propuestas que van a salir desde la secretaría en materia de educación, de construcción de memoria, en todo el país, porque muchas veces parece que es solo Montevideo y Canelones, y a mí me encantaría, por ejemplo, saber qué tienen para contarnos los ciudadanos que resistieron la dictadura en Bella Unión y cómo se construye esa memoria, que tiene que ver con historias sencillas, no con historias de héroes, sino con la gente que se tuvo que quedar, que no tenía trabajo para mantener a su familia. Quisiera saber qué era el miedo para ellos, porque, seguramente, el miedo en Bella Unión era distinto al miedo en un barrio de Montevideo.

—¿Para eso se van a retomar los convenios con la Udelar que se interrumpieron en el período pasado?

—Una cosa son los convenios con la Udelar como el que había con los historiadores. Creo que es importante hacerlo a nivel de la Universidad y no con facultades, porque están los historiadores, los antropólogos, los archivólogos. Por ejemplo, hay una diferencia abismal a nivel tecnológico entre lo que sucedía hace cinco o seis años y ahora, entonces, ¿no tendría que ingresar también [la Facultad de] Ingeniería a la secretaría? ¿No hay aplicaciones o aparatos que vayan más rápido en la digitalización o el escaneo de imágenes y que después permitan que una cabeza haga el análisis de ese documento? Hablo de la tecnología como base para mejorar nuestras capacidades para contribuir con quienes están investigando, con los que hacen el trabajo antropológico, para la búsqueda de documentación, para el fiscal y también para el armado de una construcción de memoria. Yo sé que les tienen tirria a los argentinos, pero vaya si tenemos que aprender del trabajo que han hecho con la memoria. Hay que darle respaldo, por ejemplo, a la Comisión [Nacional Honoraria] de Sitios de Memoria, que durante cinco años la mayoría de las cosas se les cayeron y las que han podido hacer han sido a través de fondos que tenía la Intendencia [de Montevideo] o algún otro fondo, o sea, a pulmón. ¿Cómo es eso? ¿El Estado no está ahí, no tiene que respaldar? ¿No se trabaja con la educación? ¿No deberíamos trabajar muy cerca de Gabriel Quirici, director de Educación, que, además, es profesor de Historia? Y decir: «Che, esto es reforzar la democracia», en medio del negacionismo en el mundo, que también llega a Uruguay, porque la gente parece que no se da cuenta.

—Es una novedad, nunca pareció haber voluntad para construir una política de Estado, y eso incluye a los gobiernos del FA [Frente Amplio].

—El presidente Yamandú Orsi me dijo que él quiere construir eso: una política de Estado. Se nos están muriendo las viejas, los familiares ya están veteranos, porque ha pasado tanto tiempo.

Tenemos que dejar hasta la última gota de esfuerzo en que el Estado brinde todo lo necesario para continuar la búsqueda con las necesidades que están planteadas. ¿Se necesitan dos retroexcavadoras? Hay que conseguirlas, y se necesita un acuerdo interno en el Estado para que no pasen dos años. Si hubiera pasado ayer lo del cable [de UTE que obligó a suspender las excavaciones en el Batallón 13 por dos años], que la secretaria levante el teléfono y le diga a la ministra Fernanda Cardona: «Ministra, está pasando esto, ¿usted puede hablar con UTE o me permite a mí llamar al ente autónomo y decirle que necesitamos que esto se haga de inmediato?». Eso es lo que no se hace y eso es construir política de Estado.

—**Wilder Tayler me decía que lo que ellos necesitan es espalda institucional.**

—Yo soy esa espalda institucional. Ese es mi rol.

—**¿Y esa espalda institucional va a llegar hasta Argentina? Porque la mayoría desapareció ahí.**

—La institución trabajó y tiene un equipo en Argentina.

—**Es un equipo muy débil, con una persona allá y otra viajando desde acá.**

—Bueno, hay que fortalecerlo, sobre todo en este momento, en que el gobierno de Argentina tiene una visión del pasado reciente negacionista e inexistente y le sigue sacando recursos a todo.

—**¿Y el Estado uruguayo va a poner recursos?**

El Estado va a hacer todo lo necesario; así lo ha dicho el presidente, para intentar dar con cada uno de los detenidos desaparecidos.

—**¿Eso incluye dar a los militares la orden de que entreguen toda la información sobre los desaparecidos, como pidió [Madres y] Familiares [de Detenidos Desaparecidos] esta semana?**

—Bueno, eso lo decidirá el presidente. Yo coincido con el director de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, Carlos Garolla, que trabajó mucho tiempo con Orsi y que declaró a TV Ciudad hace 15 días que él cree que el presidente va a dar la orden. Yo creo que va a dar la orden. Si me equivoco, me equivoco, pero yo lo creo.

—**Lo que se pide es algo legal, es legítimo y es justo, ¿por qué la demora en decidir?**

—¿Qué demora? Hace 50 días que asumió el gobierno y este no es el único tema. Y tuvo una reunión con Familiares esta semana.

—**Pero ya se le planteó cuando era candidato y Familiares lo dice hace años, por lo que el pedido no es sorpresa.**

—Yo participé en esa reunión y lo que hizo Familiares fue hablar con el presidente y recordarle lo que le habían solicitado en su momento y que lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo. En ningún momento le dijeron: «Me tiene que responder ahora». Le dijeron: «Presidente, nosotros lo que le pedimos es todo esto, y lo primero que le pedimos es que usted dé la orden». Él lo anotó, les preguntó: «¿Y si no nos dan la información o si pasa lo que suele suceder, que tiran cáscara de banana, o si pasa lo que pasó con Tabaré Vázquez, que, por un lado, le dieron una información fidedigna, pero, por otro, le dieron...?», y Familiares dijo: «Para nosotros es muy importante y creemos que para la ciudadanía uruguaya es importante porque ratifica que la comandancia de las tres fuerzas la tiene el presidente elegido por los uruguayos».

—**El presidente tiene formas legales de castigar esas mentiras. En una institución jerárquica como son las Fuerzas Armadas, si alguien miente, cae la cúpula.**

—La ministra Sandra Lazo acaba de castigar a una parte de la cúpula por las patrullas oceánicas.

—**Todos sabemos que políticamente es diferente castigar por ese tema que castigar por este otro.**

—Bueno, podemos dar la vuelta al universo: yo no sé lo que va a hacer el presidente. No soy yo.

—**¿Pero no lo han hablado?**

—Sí lo hemos hablado, pero no voy a contestar por él. Yo no era biológicamente optimista, era más onettiana, pero en los últimos años la vida me ha llevado a darme cuenta de que una, cuando acepta ciertas responsabilidades, lo hace porque confía en determinadas definiciones de quienes están al mando y por encima de la responsabilidad que una acepta. Entonces, yo no tengo por qué, a 50 días de asumido el gobierno, decir: «El presidente no va a cumplir». Entre los 63 puntos centrales del gobierno hay uno que tiene que ver con la búsqueda de los detenidos desaparecidos y dice: «Agotar todas las instancias para la búsqueda de la verdad de los detenidos desaparecidos». Estos son los compromisos de gobierno. ¿Qué dice el FA en su programa?

—**Los programas se incumplen.**

—Bueno, está bien, tú me estás haciendo una entrevista a mí y yo lo que te digo, como Alejandra Casablanca, es que si yo no puedo llevar adelante cosas que son un compromiso por el que acepté una responsabilidad, me doy la vuelta y me voy.

—**Lo que intento decir es que el FA es muy diverso, gobernó durante 15 años y en este tema hubo de todo, incluso hubo gente que obstaculizó la búsqueda y el conocimiento de la verdad.**

—Totalmente. Yo también creo que hubo gente que obstaculizó. Una tiene derecho, y la obligación en tanto periodista, de preguntar. Y el ciudadano tiene derecho a preguntarse hasta dónde llegarán esta vez. Y tiene derecho a la ansiedad después de cinco años de desastre, porque lo voy a decir así de clarito: cinco años de desastre. En el caso de esta secretaría, fueron muy inteligentes al poner a Matilde Rodríguez Larreta, porque ningún ciudadano decente cuestiona su figura y su trayectoria, pero quiero saber qué se hizo en esos cinco años. ¿Se tuvo en cuenta las dos o tres veces que Matilde dijo no a algunas cosas que llegaban del Poder Ejecutivo o de su partido? La última fue con la ley que incluye que cualquiera pueda acceder a cualquier archivo de cualquier persona. Eso habla bien de Matilde, pero ¿cuánto respaldo tuvo? A mí no se me ocurriría cuestionarla. Ahora, a nivel de gestión no solo se trata de quién está en la secretaría. Cuando vos me interpelás y me preguntás si el FA va a hacer algo o no va a hacer nada, no es solo a Alejandra Casablanca, es al gobierno. Bueno, no es Matilde Rodríguez, es el gobierno. No sé qué pensaba o no pensaba Matilde de seguir trabajando con la Universidad y en los archivos, pero los ministros del pasado gobierno cerraron los archivos y dijeron: «No, no se hace acuerdo ninguno». La renovación de esos contratos se tiene que hacer por parte de la Presidencia porque la secretaría no tiene presupuesto, eso nadie lo sabe.

—**¿O sea, todos los planes de los que estuvimos conversando están sujetos a la aprobación presupuestal de la Presidencia?**

—Sí, no tengo presupuesto.

—**¿Y este gobierno no le va a dar un presupuesto?**

—Yo creo que sí, me tengo fe. Y si no puedo pelear un presupuesto específico, me tengo fe para pelear dentro del presupuesto de la Presidencia una ampliación de dinero para las necesidades que tiene la secretaría.

—**Volvamos a los archivos. ¿Cuál será la política? ¿Volverán a digitalizar? ¿Qué se va a digitalizar?**

—Te lo digo el 21 de mayo.

—¿Se van a buscar archivos que se ocultaron, el del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, por ejemplo?

—Vamos a hacer el mayor esfuerzo.

—¿Y en cuanto al acceso? Porque en algún momento mencionaste el Archivo Berrutti, pero ese archivo lo difundió Brecha en 2017. Habían pasado años desde su hallazgo y seguía en la oscuridad.

—Y bien por Brecha, pero no te olvides de que hay archivos que dependen del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo no puede intervenir. ¿Pensás que a mí no me encantaría tener acá el Archivo Berrutti entero o el Archivo Castiglioni, que está en el Poder Judicial? ¿O las fichas que tiene AJPROJUMI [Archivos Judiciales Procedentes de la Justicia Militar], que nos dan información solo frente a pedidos de las causas judiciales? La gente piensa que el Poder Ejecutivo puede hacer todo con los archivos, pero hay archivos que están cautelados, que son parte de causas, y si el Poder Judicial no habilita el acceso, no puedo acceder. Puedo entrar a archivos que están en lugares que dependen del Poder Ejecutivo: ministerios, organismos. Puedo hacer acuerdos con lugares que no dependen del Poder Ejecutivo. Hay muchos archivos que no se han tenido en cuenta. Yo creo que la inteligencia artificial y toda la parte tecnológica bien usada y en entrecruces de información podrían permitir mejorar la calidad de la información sobre cada uno de los detenidos desaparecidos, pero lo creo yo en lo personal.

—¿Cuán públicos o cuán censurados van a estar los archivos? Porque ese es un tema de debate, que la ley que aprobó el gobierno anterior quiso saldar.

—Yo contra las leyes no puedo ir; puedo opinar, si el Poder Legislativo me convoca, qué pienso de tal o cual ley. En este tema hay un conflicto o posiciones diferentes en las propias instituciones y organizaciones militantes y de derechos humanos, porque hay quien sostiene que abrir todos los archivos y que vos puedas pedir la información de una persona a la cual le sacaron esa información bajo tortura es revictimizar, y hay quien sostiene que habría que abrir todo porque eso permitiría de una vez acercarse más a una estructura de la verdad. Y uno dice: «¿Qué verdad?». Porque si los materiales que vos tenés son las declaraciones de algunos presos o presas sometidos a la tortura u obligados a firmar determinado documento después de que te muestran a tu hijo y te dicen: «Lo vamos a violar acá delante tuyo», ¿es la verdad?

—¿Pero quién puede decidir qué se muestra y qué no se muestra cuando todos sabemos que en esto lo que hay, también, es una puja política por la construcción de un relato?

—Lo que yo me pregunto es quién controla al que controla. Creo que hay que ser muy delicado con eso, hay que poner mucha oreja a lo que dicen las víctimas, sobre todo, y tener en claro que hoy tenemos una ley que permite el acceso a todo. ¿Qué tenemos nosotros para decir «ojo»? Uruguay ha firmado pactos y convenios internacionales que al menos le dan un poco de respaldo a la víctima o que permiten decir: «Este pedazo de información no, y me voy a respaldar para no dártela en el Pacto de San José de Costa Rica, en el pacto internacional de no sé qué, y el resto de la información te la doy».

—Pero ahí hay que bajar un poco más a tierra cuál es esa información que no se da, porque en esto se entremezclan cuestiones de las víctimas y cuestiones de los sectores o los partidos políticos.

—Me parece, pero es mi posición personal, que la ley [20.280, de 2024] debería corregirse con base en elementos que tengan en cuenta a las víctimas, no la información de los partidos políticos, porque puede haber información —y la hay— que fue obtenida bajo tortura, apremios, amenazas. Entonces,

¿por qué quieren exponer a la gente que ya fue expuesta, a la que no le terminan de dar la verdad? ¿Con base en qué construimos una verdad única y quién define cuál es la verdad? Hay que tener en cuenta a las víctimas, y si ellas lo deciden, que hagan público lo suyo. Hay mucha gente que quiere hacerlo público, que es parte de su construcción, de su propia memoria y verdad, lo considera así. Ahora, lo que digo es que la ley fue hecha por el gobierno anterior para justificar el negacionismo y para justificar que aquí hubo una guerra entre dos bandos, que en realidad las Fuerzas Armadas reaccionaron a la guerrilla, cuando todos sabemos que el Movimiento de Liberación Nacional estaba destruido cuando se dio el golpe de Estado. Como necesitan justificar las aberraciones del terrorismo de Estado, que van desde los asesinatos, las desapariciones, las violaciones, el robo de niños (que según [Julio María] Sanguinetti nunca hubo)... Entonces, por supuesto que hay que construir memoria y que necesitás de los investigadores y los historiadores y los periodistas; que vayan a construir esas historias que son de verdad, que este país tenga una identidad real que construya memoria y verdad. Pero hay que ser muy delicado en cómo se llega a determinadas leyes.

—**¿Existe la posibilidad de derogar esa ley, de cambiarla?**

—No lo sé. Supongo que las organizaciones hablarán con los legisladores. Ahora, ¿nos merecemos construir una memoria más llana y con verdad? Yo creo que sí. ¿Eso se va a poder hacer con los pactos de silencio que hay? Yo creo que, mientras no tengamos el acceso a toda la información, está difícil. ¿O vamos a tener solo el acceso a la información de las víctimas y a lo que nos cuentan quienes les hacen el juego a los militares? ¿O vamos a seguir pensando que hubo una guerra, como hicieron en España, como lo están haciendo en Argentina y lo han hecho en Chile, en Brasil? En Argentina, el 24 de marzo, el gobierno emitió un video negacionista como video oficial. En ese país hoy está el negacionismo. Le sacan los presupuestos a todo. No hay un solo presupuesto para los centros de memoria, los ex centros clandestinos. Vaya si tendremos que construir educativamente, culturalmente. Por eso digo que es importante esa función de la secretaría, que nunca se hizo hasta ahora. Nunca se construyó estructura de memoria. Entonces, la verdad, ¿me voy a meter en lo legislativo? No, yo estoy para auxiliar.

Perciballe sobre una orden presidencial a los militares: “Puede aportar, pero no es la varita mágica”

El video de la entrevista es accesible aquí : <https://youtu.be/FE9iHpEPbAw>



En entrevista con el noticiero central de VTV Noticias, el fiscal especializado en crímenes de lesa humanidad, Ricardo Perciballe, analizó los avances y desafíos en la búsqueda de detenidos desaparecidos y se refirió a temas clave como los posibles enterramientos clandestinos en predios militares, la reserva en el manejo de información y las declaraciones de Lucía Topolansky en el libro *Los Indomables*.

Respecto a la investigación sobre posibles enterramientos en el Comando de la Armada, Perciballe explicó que los primeros resultados no fueron alentadores: “El dato que llegó no se correspondió con la realidad. Ahora se está trabajando para volver a ingresar al lugar”, indicó.

Consultado sobre la posibilidad de que el presidente de la República ordene a los militares aportar información, sostuvo que podría ser útil, aunque no sería una solución definitiva: “Creo que puede aportar. No es la varita mágica que va a traernos la solución de todo, pero es un elemento más que contribuye”, afirmó.

Perciballe también defendió la reserva con la que se maneja la fiscalía en estos casos: “La dinámica de trabajo siempre fue muy reservada. Hay un lapso importante para saber quién es la persona identificada, y en ese lapso no brindamos información a la prensa, por respeto a las víctimas”.

Finalmente, se refirió a la citación de Lucía Topolansky en el marco de las investigaciones: “Era obvio que había que citarla”. Sin embargo, sus dichos en sede judicial no se condicen con lo que dijo en el libro *Los Indomables*. Ante la Justicia dijo que se refería a juicios en Argentina, no en Uruguay, explicó Perciballe.



Radio CENTENARIO 23 de abril de 2025

“El gobierno no parece tener un plan para la búsqueda de desaparecidos”

Por Redaccion-AR



Dr. Pablo Chargoña

La entrevista completa se puede escuchar en el enlace siguiente :

<https://archive.org/details/2025-04-22-dr-pablo-chargonia>

Este martes recibimos en el estudio de la 36 al Dr. Pablo Chargoña, abogado especializado en derechos humanos, integrante del Observatorio Luz Ibarburu para hablar sobre el estado de la búsqueda de desaparecidos en el país y la revisión de las responsabilidades del terrorismo de estado.

Chargoña se refirió a los pronunciamientos que se van a dar en la justicia, en la revisión de las responsabilidades penales de graves violaciones a los derechos humanos y dijo que “el terrorismo de estado [está] sentado en el banquillo de los acusados”.

Señaló que es una tardía aproximación a estos temas “porque a la salida de la dictadura hubo un acuerdo de impunidad” y recordó que en diciembre de 1986 hubo un acuerdo político entre Julio María Sanguinetti y Wilson Ferreira para establecer la caducidad de la pretensión punitiva del estado, que no era otra cosa que una pseudo amnistía de militares y policías vinculados a graves violaciones a los derechos humanos.

Chargoña señaló que esto no se debe olvidar porque luego no se puede entender adecuadamente sobre todo para las nuevas generaciones, por qué se está con estos temas tantos años después.

La Justicia cauteló una zona en el puerto de Montevideo ante información “verosímil” sobre la presencia de restos de desaparecidos

La Justicia dispuso la medida cautelar en un predio del Comando General de la Armada.



Jorge Díaz en la Torre Ejecutiva (archivo).Foto: Ernesto Ryan

Este martes, el presidente, Yamandú Orsi, convocó por segunda vez al Consejo de Ministros. Al término del encuentro, en una conferencia de prensa, el prosecretario de Presidencia, Jorge Díaz, comunicó los principales puntos tratados en el encuentro.

Díaz anunció que la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, y el subsecretario, Joel Rodríguez, no asistieron al consejo debido a que se encontraban en el predio del Comando General de la Armada en el puerto de Montevideo, donde se cauteló una zona a partir de la existencia de información, entendida como “verosímil”, “de que allí podrían encontrarse restos de personas desaparecidas relacionados con el pasado reciente”.

“La importancia que tiene este tema, la importancia en sí mismo y la importancia que tiene para este gobierno, hizo que tanto la ministra como el subsecretario decidieran estar presentes en el momento en que se ejecutaba la medida cautelar dispuesta por la Justicia y que ha llevado adelante la Institución Nacional de Derechos Humanos”, señaló el prosecretario.

Díaz señaló que el gobierno no está en condiciones “de compartir más información” porque está en marcha una investigación judicial. Si bien dijo que las autoridades que recibieron la información entendieron que no se trata de una “cáscara de banana o información que no tiene ningún grado de verosimilitud”, por el contrario, tiene “rasgos de verosimilitud y, por ende, se disparó todo el procedimiento, con la intervención de la Justicia, a los efectos de cautelar ese predio”.

“Para nosotros, para la izquierda, el tema de los derechos humanos y el tema del pasado reciente, el tema de los desaparecidos, es un eje central, es un eje vertebral, forma parte de nuestro ADN y, por ende, este tema nos moviliza profundamente y estamos dispuestos a poner toda la carne en el asador hasta encontrar al último de nuestros desaparecidos”, manifestó.

Cautela

Según dijo a *la diaria* el fiscal especializado en delitos de lesa humanidad, Ricardo Perciballe, la Fiscalía tuvo conocimiento de la información hace algunos días, cuando la antropóloga que lidera el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF), Alicia Lusiardo, llevó la información al ministerio público. Allí se activó el protocolo de actuación definido por la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) y comenzó el proceso judicial, que terminó con la decisión de cautelar el predio. El fiscal señaló que la información indica que habría varios cuerpos en la zona de un subsuelo de ese predio de la Armada, que no estarían enterrados, como sucedió con todos los hallazgos hasta el momento, sino que se habría construido sobre ellos. Esto podría implicar, si así se define, destruir parte de la pared del subsuelo, dado que el recinto “tiene lugares escondidos”, que son los espacios señalados por la información.

La ministra de Defensa, Sandra Lazo, indicó a *la diaria* que el lugar que figura en la información fue hallado en esta primera “inspección ocular” que se hizo este martes. Lazo dijo que la INDDHH convocó a la cartera a observar el inicio del “procedimiento de rutina” para “acompañar”. La jerarca dijo que todavía no se ingresó a trabajar y que ahora será el momento del trabajo del GIAF.

Lazo dijo que hay que tener “mucho cautela” a la hora de “generar expectativas”, pero marcó que un eventual hallazgo implicaría “sentimientos encontrados”. “Deseamos éxitos en el trabajo, pero sabemos que ese éxito implica confirmar cosas muy dolorosas”, dijo. “Hay que dejar que trabajen tranquilos, [con] total confianza”, señaló, y aseguró que hubo “total disponibilidad” del encargado de despacho del Comando de permitir el acceso.

La investigación

Consultado por *la diaria*, el director de la INDDHH Wilder Tayler, que lidera los trabajos de búsqueda de desaparecidos en ese organismo, aclaró que se trata de una investigación “preliminar” y que se resolvió cautelar la zona como se hace “siempre en predios militares”, a partir de “testimonios recientes” y “elementos desencadenantes” pero “no definitivos” que surgieron en los últimos días. “Hay que desdramatizar”, enfatizó Tayler, que seguirá en el cargo hasta el 31 de mayo, mientras se resuelve quién lo sucederá en la institución, a la que decidió renunciar semanas atrás.

“No queremos generar demasiadas expectativas”, insistió el director de la INDDHH, y explicó que se resolvió invitar a la ministra de Defensa por tratarse del primer ingreso a un predio de la Armada desde 2020. Ese año, la INDDHH ingresó a la Escuela Naval, pero la investigación se dejó en suspenso porque se entendió, luego de una inspección ocular, que no ameritaba seguir excavando.

Sobre el predio de la Armada que ahora se cauteló, Tayler recordó que allí funcionó el Cuerpo de Fusileros Navales de Uruguay y que hubo lugares de detención clandestinos. Sin embargo, afirmó que en la inspección que se hizo este martes no se vieron calabozos. No obstante, apuntó que “probablemente” los investigadores vuelvan al lugar, porque “hay toda una zona muy grande que no está siendo utilizada” y que es objeto de la investigación.

Tanto Perciballe como integrantes de Familiares de Detenidos Desaparecidos y el Ministerio de Defensa indicaron a este medio que nunca habían recibido información sobre que en este predio de la Armada pudiera haber restos de personas desaparecidas durante la última dictadura. De todos modos, Perciballe indicó que son datos que tienen “cierta relevancia”, teniendo en cuenta, además, que nunca se llevó a cabo una acción cautelar en un predio del Comando de la Armada, pero insistió en tener “cautela”, ya que el trabajo recién comienza.

Ignacio Errandonea, de Familiares, indicó a *la diaria* que en la reunión que mantuvieron el lunes con Orsi, en la que le solicitaron que dé una orden a las Fuerzas Armadas para que entreguen información sobre el paradero de los desaparecidos, no se les informó sobre esta novedad.

La investigación en la rambla de Buceo está cerrada

Consultado sobre el hallazgo de restos óseos en la rambla del Buceo, en noviembre del año pasado, Tayler apuntó que esa investigación se cerró porque a partir de una serie de pruebas “quedó clarísimo que las piezas óseas habían pasado por autopsias clínicas”, lo que evidenció que, tal como se sospechaba, “eran restos óseos de un cementerio”. “No eran de interés nuestro” y “no se compadecían con ninguno de los modelos anteriores”, explicó.

la diaria

26 de abril 2025

Los lastres de la institución militar



Ilustración: Ramiro Alonso

En esta edición publicamos una entrevista muy interesante con la nueva ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, quien tiene por delante tareas arduas. Todas las instituciones del Estado presentan, en mayor o menor medida, inercias y desvíos que atentan contra sus finalidades básicas, pero las Fuerzas Armadas son, quizá más que ninguna otra, un gran hecho consumado, cuyos cometidos originales se desdibujaron hace ya tiempo.

La defensa contra una eventual invasión y la salvaguarda de las riquezas naturales son objetivos de enorme relevancia para nuestra soberanía, pero están por encima de lo que pueden hacer los

militares uruguayos, por razones obvias de escala. Contamos con unos 23.000 efectivos, insuficientes para combatir contra ejércitos de los países vecinos, pero son a la vez personas que, en alta proporción, tendrían dificultades de inserción laboral en otras ocupaciones. Es insólito que tengamos Fuerzas Armadas para evitar el desempleo, pero bastante de eso hay.

Algunas de las tareas que llevan a cabo son ante todo un aprovechamiento de su existencia. Por ejemplo, la participación en misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas. Ningún país crearía Fuerzas Armadas con el solo objetivo de aportar al despliegue internacional de los “cascos azules”, y la experiencia militar que se puede acumular en esas misiones es funcional sobre todo para otras por el estilo, no para actividades en tiempo de paz dentro del territorio uruguayo.

Si hubiera que crear desde cero una institución con personal e infraestructura disponibles para prestar servicios cuando hay inundaciones, epidemias u otras emergencias, no tendría mucho sentido integrarla con gente adiestrada para la guerra y habilitada a utilizar fusiles de asalto, tanques y lanzacohetes.

Otras tareas tienen que ver con la prevención del crimen organizado, y en particular –pero sin demasiado éxito– del narcotráfico internacional. Varias de ellas están emparentadas con las típicas del Ministerio del Interior, y podrían ser realizadas por grupos policiales especializados: asimilarlas a los cometidos militares porque implican la custodia de fronteras es un poco exagerado.

A todo lo antedicho se suman problemas de gran importancia que tampoco tienen que ver con fines justificables de las Fuerzas Armadas. Para empezar, las secuelas de la última dictadura, que incluyen un pacto de silencio sobre lo que ocurrió con las personas detenidas y desaparecidas, así como la perpetuación de una ideología hostil a gran parte de la población uruguaya.

También, con menos vileza pero indudable gravedad, tramas de corrupción propias de una institución que maneja considerables recursos y cultiva una mezcla peligrosa de corporativismo e impunidad. Además, un sistema de jubilaciones y pensiones sumamente costoso, pero que no corrige las grandes desigualdades entre el personal que vive en la precariedad y los altos oficiales.

La gestión del Ministerio de Defensa presenta de por sí numerosas complejidades, pero alguna vez hay que concebir e iniciar planes de cambio estratégico.

la diaria

26 de abril 2025

El gobierno busca crear un ámbito de coordinación para el control de las fronteras, que no pueden ser “un colador permanente”

La “soberanía nacional” será una de las prioridades de la gestión del Ministerio de Defensa Nacional; su titular, Sandra Lazo, anunció también que la cartera quiere incorporarse al diálogo social para discutir sobre la Caja Militar.

Escribe Natalia Uval



Foto: Mara Quintero

Son días agitados para la ministra de Defensa, Sandra Lazo. El martes por la mañana asistió junto con integrantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) y del Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) al predio del Comando General de la Armada, en el puerto de Montevideo, después de que la Justicia dispusiera una medida cautelar tras recibir información sobre la posible existencia de restos de desaparecidos.

También esta semana se supo que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) resolvió sancionar a cuatro jefes de la Armada Nacional, entre ellos al excomandante en jefe Jorge Wilson, por no decir la verdad sobre la autorización del pago correspondiente al segundo hito del contrato con el astillero español Cardama, destinado a la construcción de dos patrullas oceánicas, y por no haber comunicado a la ministra la decisión de pago. Este será uno de los temas centrales de la reunión que mantendrá Lazo el lunes con la bancada del Frente Amplio (FA).

En entrevista con *la diaria*, la ministra contó que los militares sancionados le solicitaron la posibilidad de formular descargos y “con mucho gusto” los va a recibir, pero acotó que “hay sanciones en el

ámbito militar que se dan por una camisa no planchada, y no son tan cuestionadas como cuando una ministra, mujer, toma una decisión ante lo que entiende que es una definición jerárquica”.

Sobre la búsqueda de los desaparecidos, Lazo sostuvo que los resultados que se han obtenido “han venido por otro lado y no porque quienes realmente fueron partícipes de estos hechos hayan revelado la verdad”, y afirmó que “la información tiene que estar en algún lugar, porque somos una institución que lo dejamos todo por escrito”.

¿Qué características va a tener la búsqueda en el Comando General de la Armada?

A nosotros nos llega la notificación de [la medida] cautelar de la Justicia e inmediatamente damos trámite urgente, como siempre se ha hecho. Además, tomamos la decisión de acompañar ese ingreso al predio. Se lo comunicamos al encargado de despacho de la Armada, que un poco se sorprendió con la llegada de todos nosotros. Llegamos no solamente con Wilder [Tayler, director de la INDDHH] y con Diego Sanjurjo [asesor del Ministerio del Interior, quien entregó la información sobre la presunta ubicación de los restos a la INDDHH], sino con parte del equipo de investigadores. La verdad es que tuvimos la puerta abierta, mantuvimos una reunión especificando de qué se trataba e inmediatamente se pusieron a disposición todas las herramientas que hay en la Armada para visitar el lugar. Fuimos y se hizo lo que el propio Tayler nos dice que es una inspección de rutina, que es verificar que los datos que llegaron tenían coherencia con lo que había allí. Y es bastante impactante cuando uno se encuentra con que son coincidentes los datos con lo que te encuentras allí. Se tomaron fotografías y filmaciones, y se labró un acta que se envió también al encargado de despacho de la Armada para que la tuviera, en la que dice que se cautela ese lugar.

¿Significa que no puede ingresar nadie que no esté autorizado?

Significa que no puede haber modificaciones en el terreno. Porque si bien es un lugar en el que no hay habitualmente trabajo, porque estamos hablando de un subsuelo que estaba con muchas cosas en desuso, sí hay tres ingresos, entonces está bueno que allí quede una guardia, una cautela, para que no se hagan modificaciones en el terreno. Después de labrar el acta y de identificar esos espacios, nos retiramos.

¿Los restos estarían eventualmente enterrados allí?

No tengo esa información, porque en realidad allí es como un hueco en una pared que llevaría a una especie de túnel. Entonces no sé efectivamente qué es lo que se está buscando, si es documentación o lo que fuere.

No se sabe si son cuerpos o documentación.

Creo que a partir del trabajo que desarrolla este equipo vamos a ir teniendo más información. Yo he sido también cauta a la hora de informar lo que sé, lo que vi, lo que manejo, porque estamos hablando de un tema que ya todos sabemos que es muy sensible y en el que hay gente que ya trasciende [Madres y] Familiares [de Detenidos Desaparecidos], que está muy sensibilizada con lo que pueden encontrar.

Esta semana, Familiares se reunió con el presidente Yamandú Orsi y reiteró el pedido, que ya ha hecho a otros gobiernos, de que se dé una orden expresa a las Fuerzas Armadas para que den información sobre el paradero de los desaparecidos. ¿Cómo está encarando el MDN la estrategia para ayudar en la búsqueda de los desaparecidos?

El rol del ministerio en estos temas tiene que ser el de una herramienta que facilite. El presidente de la República lo ha manifestado desde el primer momento, que los temas que tengan que ver con los derechos humanos, con la búsqueda, mantienen el compromiso que ha tenido el FA desde siempre

en todo lo que sea reclamo por verdad y justicia. Pero se va a manejar institucionalmente desde ese espacio que es Presidencia de la República, y nosotros oficiamos como herramienta. En cuanto a lo otro, yo no me reuní con el presidente después de que se reunió con Familiares. Primero que nada, respeto profundamente la definición que toma Familiares. Lo que de pronto uno puede tener dudas o no es en cuanto a la implementación, qué pasa si se da esa orden, cómo se da, porque hasta el momento, más allá de la forma en que se haya abordado este tema, no ha habido muchos resultados. Los resultados que hemos obtenido en realidad han venido por otro lado y no porque quienes realmente fueron partícipes de estos hechos hayan revelado la verdad. En realidad, hay un componente que es la justicia, que también tiene que ver con hechos que fueron decisiones políticas: la creación de una fiscalía de delitos de lesa humanidad, un archivo de la memoria, todos esos pasos se dieron a partir de 2005 con los gobiernos del FA. Pero así y todo, no ha sido fácil acceder a esa verdad, y estamos seguros de que la verdad está, porque la tierra se encarga de revelarla. Hoy tenemos métodos y formas para que aquel que quiera brindar algún testimonio ni siquiera tiene que tener, por decirlo de alguna manera, la valentía de asumir esos hechos. Lo puede hacer anónimamente; sin embargo, cuesta mucho.

¿Te parece efectivo el hecho de dar una orden a las Fuerzas Armadas?

Respeto la definición que ha planteado Familiares, también tengo algunas dudas al respecto de qué pasa si no aparece esa información, porque hasta ahora, con otras posibilidades de que la verdad se diga no hemos tenido demasiado éxito. Entonces, esa es mi duda, pero por supuesto que vamos a respaldar lo que se defina, y hemos recibido a Familiares y vamos a seguir dialogando sobre el tema. Creo que Familiares hace lo que tiene que hacer porque está en una situación que ya es prácticamente límite.

En su momento, el gobierno de Luis Lacalle Pou afirmó que había dado la orden de que se proveyera información, ¿la respuesta institucional fue que no había información?

Yo he hablado con algunos de los integrantes de la fuerza y lo que me dicen es “a nosotros se nos dice que esa información ya no existe, que no está”. Yo entiendo que la información tiene que estar en algún lugar, porque somos una institución que todo lo dejamos por escrito, que todo está absolutamente documentado, pero además han aparecido algunos archivos.

En su momento, la exministra de Defensa Azucena Berrutti avanzó en el hallazgo de archivos, ¿hay lugares dentro del ministerio que tengan documentación que pueda ser valiosa? ¿Desde el ministerio se piensa dar la orden para que esa información pueda llegar a ser accesible?

Yo no lo sé, lo desconozco, pero todo dato que llega al Ministerio de Defensa por supuesto que la orden va a ser de habilitar todo lo que sea búsqueda. Y nadie debería sentirse vulnerado si llega una información y hay que ir a la búsqueda de la verdad. Yo sé que son cosas muy complejas, porque hay sociedades enteras que todavía están encontrando vestigios de algunas cosas que sucedieron, pero mientras vivamos vamos a estar pendientes de eso y dando las órdenes que haya que dar, eso no tengas dudas.

Las sanciones en la Armada y el futuro comandante en jefe

¿Cómo quedó el clima interno y el vínculo institucional con los mandos de la Armada después de la sanción?

El vínculo se mantiene porque esto no es algo personal. Estamos en una institución donde durante la formación, durante la trayectoria, las sanciones que se aplican entre militares no son cuestionadas. Entonces no debería suceder que se cuestione cuando es el mando político [el que lo hace], que en un Estado de derecho está en manos del poder civil. Si se cuestiona, al menos yo me preguntaría:

¿por qué?, ¿depende de quién aplica la sanción? A mí me han pedido, en esas 48 horas que tienen, solicitar descargos, y con mucho gusto los voy a recibir y a reunirme con quien me tenga que reunir, precisamente porque esto no es algo personal. Entendemos que hubo faltas a la disciplina por determinadas situaciones. Del otro lado pueden pensar que no es así y tienen el derecho a decirlo, pero también hay sanciones en el ámbito militar que se dan por una llegada tarde, por una camisa no planchada, y no son tan cuestionadas como cuando una ministra, mujer, toma una decisión ante lo que entiende y está fundamentado a través de un reglamento que es una definición jerárquica. De todas maneras, creo que se ha hablado mucho de este tema. Yo lo doy por cerrado. Tenemos cosas pendientes, como nombrar al comandante en jefe [de la Armada], y también ahí se tejen una serie de circunstancias y suspicacias de por qué, si esto está vinculado a lo otro. Yo creo que hacemos mal en sacar esas conjeturas. En todo caso, todos, y más allá de quienes están involucrados como ámbito militar, también la conducción política está interesada en que esto avance y que tengamos las mejores fuerzas, y de eso se trata.

¿Ya terminaron la ronda de entrevistas que iban a hacer con los posibles comandantes en jefe?

No empezamos. ¿Por qué? Porque se suscitaron estos temas en el medio. Nosotros teníamos pensado comenzar esa ronda, pero inmediatamente se fueron suscitando algunos temas que de alguna manera se interpusieron y no lo pudimos hacer.

¿Igual tienen previsto hacerlo?

Creo que ahora hay una premura bastante más firme y más importante de resolver [quién será el comandante en jefe], porque también entiendo lo que significan estas situaciones sumadas a denuncias, a versiones de prensa, lo que significa para los integrantes [de la Armada]. Yo escuchaba a un legislador, exministro, decir que estamos hablando de buenas personas. Nadie está diciendo lo contrario. Supongo que cuando un coronel o un general amonesta a un subalterno, no lo está haciendo por la condición humana, sino porque entiende que hubo una falta a un reglamento o a algo que está estipulado. Esto es lo mismo, tergiversar e ir a lo contrario no creo que sea una buena cosa.

¿Cuándo se plantean que esté designado el nuevo comandante en jefe de la Armada?

Yo desearía poder tomar esa medida inmediatamente. La verdad es que estamos frente a un ministerio que tiene un volumen intenso de definiciones a tomar y eso nos impide a veces ir a lo más importante, que es nada más y nada menos que tener las tres conducciones firmes, pero no quiero dar fecha porque en otro momento lo hice y no se cumplió. Entonces, soy la primera en hacerme esa autocrítica.

En los últimos tiempos ha habido varios hechos de corrupción que han involucrado a la Armada, ¿desde el ministerio se piensa hacer alguna reforma o cambio para tratar de prevenir este tipo de situaciones?

Creo que siempre hay contralor en todo. Yo no quiero estigmatizar a la Armada, denuncias llegan de todas partes, no llegan solamente de ahí. Nosotros lo que hacemos es inmediatamente darles trámite, acá no puede haber situaciones de abuso. Hay que extremar todas las medidas, no sé si a través de modificaciones o de que el mando civil, en diálogo con el mando militar, esté más presente en algunas situaciones que se dan y que terminan siendo hechos con apariencia de corrupción.

Hace unas semanas en el Parlamento se dio una discusión al votar el ingreso de fuerzas especiales de Estados Unidos para hacer operaciones conjuntas. Hay sectores en el FA que se oponen y se

anunció que estaba previsto discutir el tema en profundidad, ¿considerás que tiene que haber una discusión a fondo en la interna del FA o a nivel parlamentario sobre este asunto?

Tiene que haberlo en todos los ámbitos, en el ámbito parlamentario, en el ámbito de la fuerza política, en el ámbito ministerial. En ese caso en particular, al que tú haces referencia, es un ejercicio que ya estaba comprometido desde la administración anterior. Nosotros no quisimos vulnerar una decisión que se había tomado porque eso implica que tengamos que echar atrás algunas cosas que ya estaban planificándose desde el plano logístico. En ese sentido, la recomendación fue: “Bueno, comprometámonos a estudiar en profundidad, a analizar con el resto y con la fuerza política, pero en este caso vamos a aprobar”. Yo creo, y así hemos procedido, que hay que analizarlas una por una. No son iguales. También digo, y eso lo digo ya viéndolo desde el ministerio, que muchas veces esos intercambios son la oportunidad que tienen [los militares] de desarrollar aspectos de capacitación, de logística, que luego son realmente un valor agregado a la hora de volver al país. Y muchas veces vemos esa cooperación, por ejemplo, en un incendio en un país vecino o en una catástrofe, y que se da a partir de esos ejercicios de intercambio. Entonces, hay que analizarlo, pero con todos los elementos arriba de la mesa.

En la discusión parlamentaria se mencionó la dimensión del imperialismo, se utilizó ese concepto por parte de algunos legisladores del FA. ¿Te parece que es una dimensión que hay que tomar en cuenta a la hora de aprobar este tipo de operaciones?

Yo creo que la dimensión que tenemos que tomar en cuenta no es exclusivamente ideológica, también es funcional, funcional a los intereses nacionales. Esa dimensión [el imperialismo] hoy es muy difícil de reconocer, yo creo que el término ha cambiado, la forma en la que opera ha cambiado, los imperios han cambiado. Venimos de un proceso geopolítico de bipolaridad en ese sentido ideológico, a tener hoy una multiplicidad de factores, porque hasta las formas de la guerra han cambiado, las formas de invasión han cambiado. Aquel cuerpo a cuerpo que existía y que podrá existir en alguna medida hoy se ha suplantado por otro tipo de ataques. Fijate lo que pasa en algunos lugares del mundo, donde tenés a varias naciones operando en la extracción de riquezas naturales de algunas zonas del planeta, y no es uno solo. Son varios, son muchos los intereses. Todo eso hace a la condición geopolítica. Por eso a veces a mí me gusta más hablar en esos términos que en lo que nosotros, quienes venimos del ámbito político, de la historia y de lo ideológico, definimos como imperialismo. ¿Qué más imperialista en todo caso hoy que el manejo que hacemos de las redes sociales? Y lo hacemos desde nuestros hogares.

Las prioridades de cara al presupuesto y las leyes orgánicas de las FFAA

Orsi le pidió a todos los ministerios que definan una serie de compromisos de gestión, ¿cuáles son las líneas de acción prioritarias del MDN?

Básicamente están orientadas a la soberanía nacional, pero desde el punto de vista de blindar un poco más de lo que están hoy nuestras fronteras. Por lo tanto, vamos a estar enfocados en coordinar con quienes dentro y fuera del ministerio tenemos que coordinar a los efectos de blindar todo lo que tenga que ver en un mundo y en una sociedad que hoy tiene flagelos enormes, que algunos tienen que ver con la seguridad ciudadana y otros no, que tienen que ver con la seguridad alimentaria, con los recursos naturales como el agua, y donde la frontera no puede ser un colador permanente.

Entonces, todo lo que tenga que ver con la gobernabilidad, específicamente con la creación de institucionalidad... también dotar de determinadas herramientas a los componentes. Pero tenemos otros ejes que nos transversalizan. Cuando se nos habla de la necesidad de abatir los índices de pobreza, nosotros también tenemos allí un componente que lo vemos presente desde lo que es el Plan Invierno, que tiene que empezar ahora en pocos días. El Ejército pone allí también infraestructura para hacerlo. O mañana tenés una escuela que necesita determinada mano de obra y

allí está de alguna manera el personal militar. Como siempre le decimos al presidente, vamos a ser parte de esos lineamientos aun sabiendo que parte de nuestro personal tiene las mismas condiciones de pobreza que tiene la sociedad en su conjunto. Pero lo principal tiene que ver con esta institucionalidad, que de alguna manera tenga una mirada integral sobre nuestras fronteras para el ejercicio real de la soberanía nacional.

¿Qué tipo de institucionalidad va a ser?

Estamos trabajando en eso. Allí hay un componente que nosotros creemos que es fundamental, que es el Esmade [Estado Mayor de la Defensa], que tiene que coordinar con todas las fuerzas que lo componen. Y ver qué es lo que tenemos, cómo mejoramos, cómo nos capacitamos y nos fortalecemos para enfrentar algunas amenazas que hoy están presentes. Y que no solamente son amenazas externas. Con externas no me refiero a que alguien venga a invadirnos...

Sino al crimen organizado, por ejemplo.

Al crimen organizado, a los efectos medioambientales que también de alguna manera son amenazas, a lo que nos pasó hace pocos días con los hackeos de determinados ámbitos del Estado. Me parece que ahí también hay la necesidad de crear cierta institucionalidad, generar espacios de articulación, por decirlo de algún modo.

¿Un ámbito de coordinación para el control de la frontera?

Exacto, algo así, exacto.

Mencionabas la situación salarial de los soldados. ¿Va a haber alguna propuesta de incrementar los salarios del personal más sumergido?

Yo soy muy cuidadosa en hablar de este tema. A veces no son solamente aspectos que tengan que ver estrictamente con lo salarial. Tenemos un área social que también trabaja en función de mejorar la extrema precariedad que tienen algunos de nuestros componentes, viviendo en lugares realmente muy poco habitables. Tiene que ver con canastas, con un montón de cuestiones que también van paliando la situación. Lo ideal sería poder contar con una franja de dinero que pudiera solucionar temas desde el punto de vista salarial. Pero por ahora tenemos algunas ambiciones que quizás son más a corto o a mediano plazo. Por ejemplo, mejorar, y estamos trabajando todos en eso, la situación sanitaria. No es lo mismo que algún subalterno o su familia tenga que acceder en Montevideo, en la capital o en Canelones al Hospital Militar, a la Sanidad Militar, a quien vive en Bella Unión o en Rivera, que tiene dificultades porque hay allí algunas nubes difusas en cuanto a lo que ha sido un convenio que no se tiene muy claro si está firmado entre ASSE y Sanidad Militar. Esa es una preocupación que los propios integrantes de Sanidad nos han planteado y hemos habilitado reuniones con el nuevo directorio de ASSE para dejar un poco más claras cómo deberían ser esas relaciones y esos convenios, para que también se mejore desde ese lugar, porque vaya si el componente sanitario es una parte muy importante de las brechas que tenemos hoy.

¿Qué va a hacer el gobierno del Frente Amplio con las leyes orgánicas de las fuerzas?

El gobierno anterior lo que trajo fue un proyecto de ley que traía modificaciones a la ley orgánica militar que votamos en 2019. Yo creo que no hubo una evaluación de qué beneficios trajo esa ley, si es que trajo algún beneficio, a quién afectó para bien o para mal, y esa evaluación hay que hacerla con todos los componentes. Se tiene que hacer obviamente desde el ámbito político, pero también tiene que tener un componente de evaluación con los militares. Eso no sucedió y la ley no avanzó por diferentes motivos, primero porque no hubo tampoco quien la traccionara desde la propia comisión y terminó archivándose. Después, cuando nos fuimos reuniendo ya en el ministerio con diferentes

espacios, también pudimos ver que no había habido una evaluación junto con quienes habían sido o afectados o beneficiados con la norma. A partir de esta ley está pendiente también la elaboración de las leyes orgánicas de cada una de las fuerzas. Y hubo que prorrogar en el Parlamento el tiempo para que se comenzara a trabajar en eso. Yo creo que es un trabajo que hay que hacer. Hay que empezar a trabajar en esas leyes orgánicas y previamente a eso hay que hacer un análisis exhaustivo de cuáles fueron las cosas que funcionaron muy bien, y uno tiene que tener la humildad, más allá de que fue una ley que presentó el FA la que se aprobó en 2019, de decir “bueno, capaz que alguna de las cosas que propusimos no fueron tan buenas y hoy tenemos consecuencias que no eran las esperadas”. Ese análisis hay que hacerlo, tenemos ya prácticamente un equipo que está dispuesto a dar esa discusión, pero queremos que estén todas las partes. Vamos a apostar a que también opine el mando militar, más allá de que selle el mando civil.

¿El MDN va a hacer algún aporte en el tema del diálogo social? Pienso, por ejemplo, en la Caja Militar.

Me estás planteando una pregunta que me encanta, porque de este tema no ha hablado nadie, no he hablado con nadie y realmente es uno de los temas que a mí me parece que... no es para asustar a nadie, pero me parece que la sociedad somos todas y todos quienes aportamos a la seguridad social, y así como hoy tenemos problemas que están arriba de la mesa que tienen que ver con la Caja de Profesionales, con otras situaciones... me parece que deberíamos integrar ese grupo. Hoy por hoy está comenzando a andar, pero vamos a hacer sí el planteo de por lo menos tener una mirada desde este lugar. A veces uno tiene una visión y capaz que es otra. Y ya tenemos gente que está dispuesta a estudiar, a informarse y a ver cómo aportar en ese diálogo con una mirada desde la Caja Militar.

Porque en la Comisión Ejecutiva del diálogo social el Ministerio de Defensa no está...

No, por eso mismo, me encanta que me hayas preguntado porque yo creo que sí tiene que estar.

Si tuvieras que hacer una autocrítica sobre lo sucedido con la exministra Cecilia Cairo, ¿qué aprendizaje dejó para el FA, para el gobierno, para el Movimiento de Participación Popular, el sector al que pertenecés?

Que a veces nosotros mismos, que estamos imbuidos en el tema político como parte de lo cotidiano y además somos parte de nuestra gente, de nuestro pueblo, creo que naturalizamos... la misma Cecilia dijo: “Me olvido que soy ministra”. La primera autocrítica la hizo ella. Yo creo que realmente es un tema saldado. Creo que además Cecilia hoy ya está militando, como militó siempre, como seguimos militando. Por lo tanto, la enseñanza que te deja es que tenemos que ser sumamente cuidadosos, porque además vivimos en un momento en el que algunos aspectos que debieran, en todo caso, ser privados, y que sí nos tienen que hacer reflexionar, hoy son públicos y terminan generando una masacre a personas, porque hoy cualquiera opina desde el anonimato y eso me parece que es bastante injusto. Pero bueno, es parte de la sociedad que tenemos y hay que comprenderla, y hay que tener la entereza que se tiene para decir: “Yo me bajo porque no estoy en función de un cargo y sigo militando desde otro lugar”. Me parece que eso es fundamental.

¿Van a derogar la ley de derribo incluida en la ley de urgente consideración?

Es un tema que no está hoy dentro de las prioridades, pero a mí me lo han planteado en diferentes niveles. En su momento tuvimos una conversación con la embajadora de Estados Unidos sobre este tema. Ellos tenían alguna preocupación con la adquisición de los súper tucanos [aviones de combate], porque tienen en su componente algo que es de origen americano y que tendría incompatibilidad con esta situación de la ley de derribo. Esto está recién en proceso de adquisición, si hay que modificar algo, se modificará. Hoy no está dentro de las prioridades, pero nosotros fuimos muy críticos en su momento cuando se aprobó esa ley. Voy a tener recién el lunes un contacto con mis

compañeros en el Senado para ver cómo está la cuestión parlamentaria y en qué temas están, porque tengo entendido que algunas cuestiones de la LUC se van a estar estudiando para modificación. Si hubiera que hacer alguna modificación que tiene que ver con este ministerio, estamos dispuestos, por supuesto, a plantearlo.

¿En qué estado está la iniciativa de la plataforma de lanzamiento de satélites en Rocha?

Eso está en pañales, en el sentido de que hay muchos oferentes, mucha expectativa, pero la realidad es que hoy en concreto no tenemos nada, salvo lo que tiene que ver con las leyes, la creación de una junta que atienda este tema, no podemos tampoco negarnos a ese tipo de cosas. Lo que sí decimos específicamente con la instalación, con lo que se maneja en cuanto a un predio que es de este ministerio, que está ubicado en una zona muy sensible, que es entre La Pedrera y Punta del Diablo, es que no se va a hacer nada sin antes tener un debido intercambio con la sociedad civil, con la academia. Yo estuve en el CURE hablando de estos temas en Rocha. Estuve también intercambiando con mis compañeros del Ministerio de Ambiente.

¿Ya terminó el proceso de evaluación ambiental?

Entiendo que no, todavía no hemos tenido esa reunión, pero hay pasos que se van dando para brindar a la población la tranquilidad de que si tenemos que pensar en dar un paso en ese sentido, hagámoslo todos juntos y hagámoslo siempre pensando en los intereses nacionales. Desde todo punto de vista, económico, del salto que puede llegar a ser desde el punto de vista de la investigación, pero también desde el punto de vista de que no genere en una zona un impacto que sea negativo ni hacia el ambiente ni hacia la población del territorio. Esa seguridad la hemos dado, y por lo tanto los pasos que se vayan a dar en ese sentido siempre van a estar siendo muy cercanos a la gente

Es lenta, pero llega

Treinta años de cárcel para Arab por fusilamiento de militantes del MLN en Soca en 1974

El militar fue encontrado culpable por homicidio, privación de libertad, abuso de autoridad y suposición de estado civil.

La organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos compartió, a través de sus redes sociales, que la jueza penal Isaura Tórtora condenó a 30 años de penitenciaría al militar en situación de reforma José *Turco* Arab en la causa que investiga el fusilamiento de cinco militantes del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en la localidad de Soca en diciembre de 1974.



Audiencia del 11 de agosto de 2022. Foto: Dante Fernandez / FocoUy

Tórtora dispuso la condena de Arab como coautor de cinco delitos de homicidio muy especialmente agravados, contra Floreal García, Mirtha Hernández, Héctor Brum, María Corbo y Graciela Estefanell; dos delitos de privación de libertad; un delito de abuso de autoridad contra detenidos y un delito de suposición de estado civil.

Las víctimas, militantes del MLN, fueron detenidas en Argentina y fusiladas en Soca, Canelones, el 20 de diciembre de 1974.

“En la sentencia, la jueza señala que el operativo que culminó en los homicidios fue perpetrado por el Departamento III del Servicio de Información y Defensa [SID], que integraban José NinoGavazzo, Manuel Cordero, José Arab y Gilberto Vázquez, entre otros”, expresa el comunicado compartido en redes sociales.

Entonces, cita la jueza: “El encausado, a sabiendas de su accionar, además de los delitos imputados, ocasionó la desaparición del estado civil del niño Amaral y propició la creación de un falso”.

Madres y Familiares recuerda que la detención de las víctimas tuvo lugar en un operativo conjunto entre las fuerzas represoras de Uruguay y Argentina el 8 de noviembre de 1974 en Buenos Aires, cuando estaban festejando un cumpleaños en el barrio Once.

En esa ocasión se detuvo a Estefanell, de 34 años; Brum, de 28; su cónyuge, Corbo, de 26; García, de 31 años; su cónyuge, Hernández, de 29; el hijo de ambos, Amaral García, de tres años, quien estuvo desaparecido durante 11 años, y Julio César Abreu, quien fue posteriormente liberado.

Los detenidos fueron maniatados, encapuchados y trasladados a un lugar de Buenos Aires conocido como El Garaje, en donde permanecieron detenidos y bajo tortura durante cuatro días. Después, fueron trasladados clandestinamente a Uruguay y permanecieron privados de libertad en el centro clandestino 300 Carlos, que dependía del SID.

Los militantes fueron ejecutados con armas de fuego en lo que intentó mostrarse públicamente como una respuesta al asesinato del coronel Ramón Trabal, exdirector del SID, perpetrado el día anterior en París, donde se desempeñaba como agregado militar de la embajada uruguaya en Francia.

El agente de Policía Técnica Roberto Verdier, que participó en el relevamiento del crimen, dijo que las víctimas habían sido “acribilladas a mansalva” y que “se encontraban con sus manos atadas a sus espaldas con hilo de nailon”.

El niño, en tanto, fue entregado al matrimonio integrado por los miembros de la Secretaría de Inteligencia de Estado de Argentina DorothyGonella y José Antonio Moreno. Amaral pudo recuperar su identidad en julio de 1985 en la ciudad argentina de Formosa.



16/04/2025

Vladimir Roslik

Vladimir Roslik fue un médico comprometido con su comunidad en San Javier, Río Negro, conocido por su dedicación y calidez humana. Casado y padre de un bebé de pocos meses, su vida fue truncada brutalmente el 16 de abril de 1984, tras ser detenido y torturado en el Batallón de Infantería N°9 de Fray Bentos. Su asesinato simboliza la crueldad del Terrorismo de Estado en los últimos estertores de la dictadura uruguaya.

Décadas después, y tras años de lucha incansable por parte de su familia y de organismos de derechos humanos, la justicia comenzó a dar respuestas: en 2023, se imputó a nueve militares retirados por estos crímenes, marcando un paso significativo en la búsqueda de verdad y reparación.



MEDIOSPUBLICOS.UY

08.04.2025

Juicio oral y público a militares por torturas a 11 personas y muerte de Roslik

La instancia judicial comenzará en mayo o junio, adelantó Ricardo Perciballe



El fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, abordó el caso de las 11 personas, habitantes de la localidad de San Javier, que fueron torturadas durante la última dictadura

cívico-militar, entre los años 1980 y 1984, en el Batallón 9 de Florida. El pedido del fiscal es de 11 a 15 años y seis meses para nueve militares retirados, entre ellos Óscar Mario Roca, Ivo Morales y Abel Pérez.

“La audiencia de formalización se realizó el año pasado. Ahora la jueza de garantía elevará todas las actuaciones al juez de juicio. Seguramente, comenzará en mayo o junio y será oral y público. Estimamos que el mismo durará unos veinte días”, informó Perciballe en **Justos y pecadores**.

En otro orden, se refirió a los dichos del expresidente Luis Lacalle Herrera, durante el acto de conmemoración de los 40 años de democracia. Allí, el exmandatario sostuvo que “había que dar vuelta la página”.

“Esas son consideraciones políticas que puede hacer cualquier persona, dentro del marco del derecho a la libertad de expresión. Eso sin ninguna duda. Lo que pasa es que los fiscales nos movemos en el ámbito de las normas. Y en estos crímenes de lesa humanidad, las normas internacionales son muy claras. Son convenios internacionales de Naciones Unidas y Uruguay es parte de las Naciones Unidas. Lo que dice en este tipo de crímenes, es que los criminales de lesa humanidad tienen que ser perseguidos en cualquier momento y en cualquier lugar. Son delitos imprescriptibles”, afirmó.

Consultado sobre la imputación al exintendente de Soriano Guillermo Besozzi y las críticas a la fiscal del caso, Stella Alciaturi, dijo que “todos estamos esperando lo que diga el Tribunal de Apelaciones. Tampoco nadie habla de por qué no se publicó en dictamen de la fiscal, que es un derecho que tenemos todos los ciudadanos, ni tampoco se permitió acceder a los audios de la audiencia. Si todos los ciudadanos tuviéramos acceso a eso, tendríamos un panorama más claro. Entonces, los que hoy atacan a la fiscal y a toda la fiscalía, no podrían hablar. Ahí tendríamos todos los elementos para saber que pasó”, concluyó.



17/04/2025

A 53 años de los mártires de la Seccional 20

Hoy se cumplen 53 años de la masacre acontecida en el local del Seccional 20 del Partido Comunista del Uruguay, donde fueron asesinados vilmente: Luis Alberto Mendiola, José Abreu, Ricardo González, Ruben López, Elman Fernández, Raúl Gancio, Justo Sena y Héctor Cervelli.

En la madrugada, la puerta del local es derribada: adentro, los militantes están de pie, con las manos en alto, rindiéndose. Las Fuerzas Conjuntas los obligaron a salir y los fusilaron cuando se asomaron a la puerta o lograron llegar a la calle. Siete murieron desangrados o rematados cuando clareaba el día. Otro murió 11 días después en el Hospital Militar. Tres sobrevivieron.

La operación de ocultamiento y falseamiento de los hechos empezó el día de la masacre y ha impedido hasta el presente conocer en detalle lo que pasó y juzgar a los responsables penales del asesinato colectivo.

La masacre del Seccional 20 del Partido Comunista de Uruguay (PCU) continúa siendo uno de los crímenes más impunes de nuestra historia reciente.

EL CHASQUE

17/04/2025

Uruguay. 17 de abril de 1972. Los Fusilados de abril, Seccional 20º del Partido Comunista

Ruben López

Los hechos de abril de 1972

17 de abril de 1972 ¹Son fusilados ocho comunistas en el Seccional 20

José D'Elia reflexionaba:

"Y el 17, la tragedia... Fuerzas militares y policiales cercaron, sin motivo aparente, la seccional comunista del Paso Molino. El asedio de muchas horas tuvo un epílogo sangriento. Ocho de los ocupantes del local fueron acribillados sin piedad."

*Me cuesta describirles la honda amargura que me embargó. Hablé en nombre de la CNT durante el acto de despedida a estos mártires. Miles de obreros marcharon en silencio, con los puños en alto. **Teníamos la convicción de que se buscaba desencadenar un espiral sin fin de violencia.** La frase que aún me queda grabada del discurso que pronuncié decía que **estábamos unidos y firmes y el fascismo no pasará**».*

Convocamos a un paro general que extendimos de veinticuatro a cuarenta y ocho horas para tratar de evitar nuevas provocaciones. Hicimos hincapié en que los obreros permanecieran en sus casas. Había que impedir más muertes. Pero la guerra continuaba.”²



«La 20 era un baluarte, un lugar de militancia muy fuerte, de gente aguerrida» recuerda Noemí Apostoloff. «Estábamos en una zona de gran concentración obrera y nosotros nos pasábamos en las puertas de las fábricas, hablando con los obreros, pintando los muros, haciendo finanzas, repartiendo EIPopular. Es difícil transmitir lo que era ese mundo porque hoy ya no hay nada en la zona. Sólo quedan los esqueletos de las fábricas.»

“El Seccional 20 del Partido Comunista Uruguayo y esta zona del Paso Molino son el escenario de la matanza que ocurre en la madrugada del 17 de abril de 1972. Siete militantes son asesinados en el lugar y dos quedan heridos, uno de ellos muere once días más tarde. Un capitán del Ejército, que recibe un balazo en la cabeza, muere casi dos años después.

El Partido Comunista ha organizado un sistema de guardia permanente en todos los locales. El Seccional 20 ha sido objeto de atentados y los militantes han instalado en la azotea, sobre el pretil, una plancha de hierro para protegerse de posibles balaceras cuando vigilan por la noche.”

“La guardia nocturna ese domingo corresponde a los comunistas, de la metalúrgica Nervión, donde en abril d 1972 trabajan más de 700 obreros.

José Abreu, Héctor Cervelli, José Machado y Enrique Rodríguez son comunistas y obreros de Nervión. Los cuatro se preparan para terminar el día en el Seccional 20. Llevan abrigo, van a pasar la noche en el local. El lunes, la jornada empezará temprano: a las seis de la mañana hay que estar en la fábrica.

José Abreu morirá esa noche. Héctor Cervelli, diez días más tarde. José Machado y Enrique Rodríguez sobrevivirán a la matanza.”

Comienza **la** **matanza**
“La reconstrucción de la masacre no es fácil. Una o varias operaciones de ocultamiento han hundido en la oscuridad aspectos y detalles importantes de los hechos. Hay interrogantes nunca respondidas, versiones encontradas, confusión.

Sin embargo ningún vecino ha olvidado la hora en que comenzó la matanza: minutos antes de la una.

.....

Vecinos de la zona me dicen que una de las familias del Edificio de la junta vio paso a paso cómo ocurrió la matanza. Me parece imposible ubicar a alguien que vivió hace treinta años en una pensión y que se fue del barrio sin dejar rastro. Sin embargo un día el testigo aparece, es Omar Mesa. De todos los vecinos con los que hablé, él es el único que vio. Vio caer a José Machado primero y a los otros después: «Los militares golpearon y tiraron abajo la puerta del local. Gritaban ‘¡Salgan, corran, perros!’». Un hombre parado al costado de la puerta disparaba a los que iban saliendo».

.....

01.30

«A lo largo de toda la noche El Vintén, tirado en la azotea a oscuras e inmóvil, oye morir a los compañeros. Oye la descarga. Escucha cómo los van rematando. «Hasta el día de hoy siento los gritos de Raúl Gancio: ‘¡No me dejen morir!’». La voz cada vez más espaciada, los quejidos sordos. Y después silencio».

02.00

«Omar Mesa estuvo pegado a la ventana de su apartamento en el Edificio de la junta desde que empezó el operativo. Dice que su recuerdo es tan claro que puede marcar con precisión el lugar donde cayó cada uno de los obreros, y dibuja la escena sobre un papel. «Yo los conocía bien porque aunque nunca fui comunista siempre paraba en la 20 a tomar mate con los muchachos. Vi cómo los iban matando a medida que salían: Ruben López cayó en la casa vecina a la 20, Elman Fernández, en el frente de la casa. Por Valentín Gómez cayeron Justo Sena y Raúl Gancio. José Abreu cayó frente a la ferretería. Ricardo González, en el medio de la calle. A Mendiola le hundían una bayoneta. Mi madre oyó los gritos: ‘Por cada uno de nosotros que maten, vamos a matar a siete de ustedes».

Las heridas cortantes que la autopsia hecha a Mendiola califica de «heridas raras» fueron con seguridad provocadas por la bayoneta que menciona Mesa.»

03.00

» Llegan dos ambulancias de Salud Pública. Hay médicos y enfermeros que se ofrecen para atender a la gente. Pero no les permiten acercarse hasta las siete y media de la mañana, cuando los heridos ya están muertos.”³ (Virginia Martínez)

“Pero es evidente que los que planearon y llevaron a cabo ese operativo tenían una clara finalidad provocadora: derramar sangre de comunistas, desencadenar una espiral de violencia, «guatemalizar» el proceso político uruguayo. Por eso repitieron la acción 2 días después, esta vez en el local comunista del Paso Molino, fusilando de manera despiadada a 8 militantes comunistas que se encontraban ese día de guardia en el local.

El episodio, por su brutalidad, conmovió al pueblo, y mostró al desnudo el plan de los sectores más regresivos de la sociedad civiles y militares, de aprovechar el clima de inseguridad promovido a raíz

de los hechos del 14 de abril, para montar una escalada represiva que condujera, en última instancia, a la liquidación del resto de libertades democráticas que aún nos iban quedando.” Wladimir Turiansky⁴



Unos días más tarde, el 22 de abril en un acto partidario, Rodney Arismendi diría: “La República vive un instante dramático, una hora de dilema donde vale la firmeza pero vale la claridad de conciencia, la cabeza fría, aunque arda el corazón. La sangre fluye en el país como nunca.

Los destinos de la libertad, del progreso social se están definiendo. La miseria, la carestía, la crisis, el derrumbe monetario, la falta de trabajo, el salario retaceado, el éxodo rural, las fábricas paralizadas, el campo estancado, el jubilado que no cobra, el desastre nacional, se unen y se empapan en esa sangre. El destino artiguista está amenazado en su conjunto. Nosotros decimos, como ha gritado el Frente Amplio en las horas de decisión: ¡Ni un paso atrás!.

Sabemos más que nunca que la línea más profunda de la salvación del país está en la unidad del pueblo. En la unidad de la clase obrera y los sindicatos, en la unidad de los estudiantes, de los profesores, de los hombres del pueblo, en la unidad de la ciudadanía toda. ...

Y el fascismo, como lo planteáramos hace un mes en la consigna de este mitin, No pasará. Y si pasa, sobre el sufrimiento y el dolor del pueblo, ese fascismo caerá y el pueblo renacerá para siempre hacia la victoria y hacia la libertad.”⁵

1 QH 17 de abril de 1972

2 José D’Elía: Memorias de la esperanza Tomo II pag. 87, 88, de Jorge Chagas y Gustavo Trullen

3 LOS FUSILADOS DE ABRIL (¿Quién mató a los comunistas de la 20?) de Virginia Martínez

4 [Capítulo XXIX del libro «El Uruguay desde la izquierda» de Wladimir Turiansky](#)

5 [Rodney Arismendi. Acto del 22 de abril](#)

Homenaje a las Muchachas de Abril: “Es necesario recordarlas en su plenitud y no sólo como recuerdo del horror”

Mónica Wodzislawski, prima de Diana Maidanik, llamó a que en el acto del año que viene se expongan obras de arte para que “el 'nunca más' se expanda por el barrio, la ciudad y el país”.



Homenaje a las Muchachas de Abril (archivo, abril de 2024). Foto: Mara Quintero

En Brazo Oriental, sobre la calle Mariano Soler, este lunes la Comisión de Memoria de Muchachas de Abril y la asociación de ex presas y presos políticos Crysol les hicieron un nuevo homenaje a Diana Maidanik, Laura Raggio y Silvia Reyes, las “muchachas de abril”, a 51 años de sus asesinatos. El 21 de abril de 1974, de madrugada, fueron acribilladas por soldados del grupo de Artillería 1, comandados por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, que buscaban detener a Washington Barrios, militante del Movimiento de Liberación Nacional y esposo de Reyes, quien estaba embarazada de tres meses. Raggio y Reyes tenían 19 años y Maidanik, 22.

La organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos expresó, a través de un mensaje enviado a los grupos organizadores, que el barrio donde sucedieron los asesinatos “fue testigo del terror que el Estado desató sobre su propio pueblo”. “Volvemos a esta casa, a este barrio, a este lugar atravesado por el horror, para decir con fuerza que no olvidamos. Es necesario recordarlas en su

plenitud y no sólo como recuerdo del horror”, apuntó y agregó: “Esencial es recordar que eran muchachas comunes y corrientes, jóvenes estudiantes, con sueños enormes y utópicos por delante, sueños que fueron brutalmente cercenados por lo más oscuro de nuestra historia”.

A su vez, Familiares expresó que “tuvieron que pasar más de cuatro décadas para que se hiciera justicia” y “para que el aparato judicial reconociera la verdad que tantas veces se gritó en la calle: que lo ocurrido fue un acto de barbarie, inhumano y cruel”. Además, indicó que si bien en 2021 la Corte Interamericana de Derechos Humanos responsabilizó al Estado, “recién en 2023 se dio el primer procesamiento por la causa y se concluyó que el asesinato de las jóvenes fue un acto ilegítimo de los militares”.

Sin embargo, afirmaron que “todavía queda camino por recorrer” y que el Estado “aún no ha cumplido plenamente con su deber de reparación”, ya que “recordar no es quedarse en el pasado, es proyectar un futuro donde lo vivido no se repita, donde cada nombre arrancado sea semilla de justicia y cada lágrima un acto de resistencia”. “Las ‘muchachas de abril’ no son sólo víctimas, son nuestras hermanas, amigas, vecinas, compañeras, sus sueños truncados siguen latiendo en los nuestros, y su memoria es una llama viva que nos guía en la defensa incansable de los derechos humanos, la verdad y la justicia”.

Gastón Grisoni, presidente de Crysol, subrayó en su discurso que “un pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla, pero un pueblo que la honra y mantiene viva la memoria está en condiciones de trascenderla y superarla exitosamente”.

Señaló que hasta la fecha hay un solo procesado, que es el militar Juan Rebollo, cuyo procesamiento fue ratificado por el Tribunal de Apelaciones en lo penal de segundo turno en 2023. En ese sentido, criticó que “las voces defensoras del negacionismo dicen que fue injustamente condenado o que la Justicia condena sin pruebas en base a falsos testimonios”.

“El teniente general Juan Modesto Rebollo estuvo al frente del operativo, fue herido y fue quien redactó el informe que se presentó a la justicia militar; fue procesado con todas las garantías del debido proceso, como ha actuado la Justicia en nuestro país. Todos han sido juzgados con todas las garantías del debido proceso”, reafirmó.

Por lo tanto, manifestó que Crysol continuará “levantando las banderas de memoria, verdad y justicia”. “Lo hacemos porque la investigación, el esclarecimiento y la sanción de las graves violaciones a los derechos humanos es el único camino que nos asegura la posibilidad de no volver a repetir tanta barbarie”, finalizó.

Mónica Wodzislowski, prima de Maidanik, adelantó que desde la comisión organizadora del homenaje tienen la intención de que el acto del año que viene “sea una instancia de exposición de diferentes obras [artísticas] del pasado reciente” y que “sea una jornada de homenaje, de arte y de reflexión para que el ‘nunca más’ se expanda por el barrio, la ciudad y el país”.

Por otro lado, en el marco de la conmemoración de los 40 años de democracia ininterrumpida, apuntó que “hay casi 200 compañeros desaparecidos de los cuales sólo hay parcialmente 37 aclarados o esclarecidos, ocho de ellos en Uruguay”, por lo que cuestionó: “¿Podemos ser autocomplacientes también en esto? La democracia no va a ser plena hasta que no aparezcan todas las personas desaparecidas”.



“Murmuria”. La memoria en el escenario teatral

Cuatro presas conviven en una cárcel. Resisten, festejan, comparten, se acompañan, reflexionan acerca de su experiencia



Murmuria es una obra dirigida por Camila Carbajal que integra el proyecto de la Compañía Verdeteatro, siguiendo una investigación escénica basada en las experiencias de mujeres presas durante la dictadura uruguaya.

Cuatro presas conviven en una cárcel. Resisten, festejan, comparten, se acompañan, reflexionan acerca de su experiencia. Esperan, escuchan lo que sucede afuera, especulan, recuerdan, construyen estrategias.

Conversamos sobre la obra, con su directora Camila Carbajal, y con Magela Fein, ex presa política y una de las participantes en los talleres de Verdeteatro.

Para la senadora Moreira, se deberían hacer cambios en la ley de la INDDHH porque “nadie pensó que un director podía violar un derecho humano”

En la comisión del Parlamento que trató la situación de la presidenta de la institución, denunciada por acoso laboral, hay diferencias sobre si el caso le compete a ese cuerpo o se debe crear otra comisión especial para que lo estudie.



Constanza Moreira (archivo, setiembre de 2024).Foto: Gianni Schiaffarino

Este jueves en el Parlamento sesionó la comisión especial de la Asamblea General sobre la elección del consejo directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). Hubo dos temas en el orden del día: el proceso para sustituir a Wilder Tayler, que renunció a la directiva de la INDDHH en marzo, y cómo se abordará la situación de la presidenta de la institución, Carmen Rodríguez, que fue denunciada por acoso laboral por una funcionaria.

La senadora del Frente Amplio Constanza Moreira, presidenta de la comisión, dijo a *la diaria* que ya marcaron el calendario para el proceso de designación de quien suplirá a Tayler. Señaló que su renuncia se hará efectiva el 31 de mayo. A partir del 9 de junio y hasta el 20 de ese mes las organizaciones sociales podrán presentar sus propuestas de candidatos a suplirlo y la Asamblea General lo votará el 10 de julio.

En cuanto al segundo tema hubo bastante ida y vuelta en la comisión, sobre todo, por cuestiones estrictamente formales. Moreira subrayó que la ley prevé todo el orden de sanciones del directorio de la INDDHH hacia sus funcionarios, pero quien juzga a los directores y es responsable de eventuales sanciones es la Asamblea General. Entonces, señaló que estuvieron una hora discutiendo sobre si la comisión es competente para esos fines o se debe nombrar a una comisión especial.

Por lo tanto, la senadora señaló que se resolvió pedirle al Instituto de Derecho Administrativo y al Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República que les envíen su parecer sobre las competencias que tendría la comisión para resolver sobre el asunto de Rodríguez.

Moreira dijo que su postura es que esta comisión “debería ser competente en eso o, en su defecto, la Asamblea General debería dar su parecer sobre la competencia que tiene esta comisión”. Aclaró que, por ejemplo, en la eventualidad de que se decida destituir a Rodríguez, eso le compete siempre a la Asamblea General, porque la comisión es asesora, por lo tanto, “puede aconsejar”.

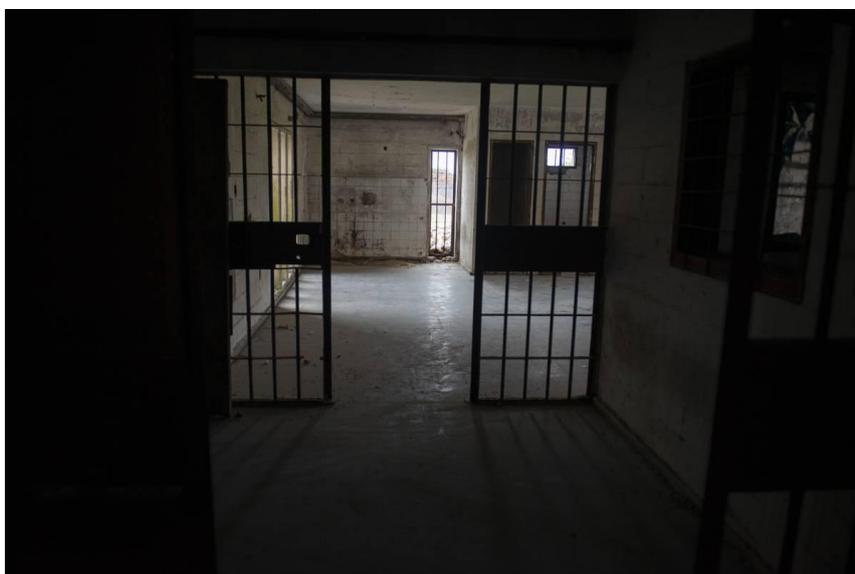
De cualquier manera, la senadora fue más allá y sostuvo que la comisión “debería estudiar cambios en la ley” de la INDDHH (18.446, de 2008), “viendo lo que pasó, para que exista un procedimiento en relación a los directores”. “Porque existe un procedimiento relacionado a los funcionarios pero no a los directores. Nadie pensó que un director o directora podía violar un derecho humano. Entonces, hay un vacío legal, y hay que cambiar la ley, introducir algo que permita resolver esta situación”, sostuvo. Además, subrayó que las 130 personas de la Asamblea General “no van a ponerse a actuar como un tribunal de alzada respecto a un proceso”.

Por su parte, el diputado blanco Juan Martín Rodríguez, que también integra la comisión, subrayó a *la diaria* que recibieron el informe de la División jurídica de Parlamento que expresa que la comisión encargada de elegir a los integrantes de Consejo de la INDDHH “no tiene competencia” sobre el tema de la jerarca denunciada. Por lo tanto, a tales efectos, se entiende que lo correcto “sería la creación de una comisión especial a la que se le asigne la competencia”.

Sobre la postura de Moreira en cuanto a revisar la norma, el diputado dijo que la senadora “ya se está metiendo en el asunto” y él todavía no va a entrar en el tema, porque antes se deben resolver las cuestiones formales. Agregó que el informe de la División jurídica del Parlamento señala sobre el fondo del asunto, “si se configura o no el acoso”, que “se configuran actitudes que pueden ser catalogadas como acoso laboral”, no obstante, “no sería prudente afirmarlo de forma categórica o probada, dado que en el procedimiento no se dieron las garantías que podrían cambiar o matizar los hechos relatados”.

Amnistía Internacional advierte por “signos de debilitamiento del sistema de garantías de derechos” en Uruguay

En el ámbito carcelario persisten las condiciones de deterioro sin que se avance hacia una política sólida de rehabilitación para las personas privadas de libertad, destacó.



Comcar (archivo). Foto: Alessandro Maradei

Un año más, Amnistía Internacional (AI) presentó su informe sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, basado en la evaluación de 150 países. El capítulo ampliado sobre Uruguay parte de una pregunta disparadora: “¿Está Uruguay llegando a un punto de no retorno en materia de derechos humanos?”.

La edición 2025 del informe de AI y su capítulo dedicado a la realidad uruguaya adquiere una relevancia especial, enmarcada en el 40º aniversario del retorno de la democracia, que coincide además con los “40 años ininterrumpidos de presencia de AI en Uruguay”. La organización evaluó las situaciones en torno a la libertad de expresión, las personas privadas de libertad, la impunidad por crímenes del pasado reciente, los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como la violencia basada en género y los derechos al cuidado, la salud y a un medioambiente saludable.

El informe sostiene que, durante 2024, se continuaron detectando signos de debilitamiento del sistema de garantías de derechos en Uruguay, como se viene afirmando desde hace varios informes. Es el resultado, entre muchas cosas, de un aumento “exponencial” sostenido del número de personas privadas de libertad, así como del deterioro de las condiciones penitenciarias; de los magros avances en el “esclarecimiento de la suerte corrida por las personas desaparecidas” en la última dictadura militar; de la persistencia de las cifras altas de denuncias de violencia de género contra las mujeres y

el registro de “casos de vulneraciones de derechos de niñas y adolescentes institucionalizadas que se encuentran bajo la tutela del Estado”.

Al da cuenta del proceso para la elección de un nuevo gobierno nacional en 2024, un contexto “propicio para recordar al sistema político su responsabilidad en el marco de garantizar que el sistema de garantías de derechos de Uruguay no se debilite ni presente vulneraciones”. Sin embargo, afirma que en 2024 “se han evidenciado situaciones de uso indebido del aparato del Estado por parte de autoridades o personas con cargos de responsabilidad, como casos de vigilancia ilegal e identificación de víctimas denunciantes”, a la vez que observa con preocupación “fallas en las capacidades estatales para atender adecuadamente algunas situaciones urgentes”.

Libertad de expresión y acceso a la información pública

La organización sostiene que a 16 años de aprobada la Ley de Acceso a la Información Pública, “aún persisten obstáculos que impiden avanzar hacia una cultura plena de transparencia en el país”. Además, aunque el país mejoró su posición en el ranking de Reporteros sin Fronteras en materia de libertad de expresión, “aún se considera que este derecho enfrenta problemas significativos en el país”.

“Amnistía Internacional ha enfrentado diversos obstáculos en este sentido al elaborar el presente informe, sin poder acceder a información pública de calidad y actualizada referida a 2024, y que tenía por objetivo evaluar el impacto efectivo de la implementación de las políticas públicas que deben brindar garantías para el ejercicio de los derechos humanos de la población”, afirmó la organización al referirse a los obstáculos al acceso a la información pública.

Al recordó que el Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública (Cainfo) registró, entre el 1° de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024, 59 casos de restricciones y amenazas a la libertad de expresión de periodistas, al tiempo que “continuaron aumentando los ataques y agresiones a periodistas, duplicándose respecto del año anterior, alcanzando 13 episodios”.

Asimismo, el informe llama a las autoridades y a la población a “prestar atención” a las acciones legislativas que “podrían afectar el pluralismo y la diversidad de medios en el país”, como la Ley de Medios, a la que se introdujeron modificaciones en 2024 y fue reglamentada por el presidente Luis Lacalle Pou a dos semanas de traspasar el mando; posteriormente fue suspendida por el nuevo gobierno.

Personas privadas de libertad

En materia de la situación de las personas privadas de libertad, la organización afirma que en 2024 “las deficientes condiciones carcelarias denunciadas en años anteriores persistieron sin que se vislumbrase el avance hacia una política robusta de rehabilitación de personas privadas de libertad”.

El aumento de 15.000 personas privadas de libertad en 2023 a 16.118 a finales de año, según la información de la Oficina del Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario, “visibiliza las condiciones de hacinamiento que continúa experimentando el sistema penitenciario”, condiciones que además se evidencian con los casos de muertes por incendio en las unidades penitenciarias. Al recordó el fallecimiento de seis personas privadas de libertad en un incendio intencional en el módulo 4 de la Unidad 4 de Santiago Vázquez (ex Comcar), en setiembre de 2024, y de otras seis en diciembre de 2023 en el mismo módulo y por el mismo motivo.

El informe también alerta sobre el aumento del número de mujeres privadas de libertad, que en los últimos 20 años se incrementó en un 965%. A diciembre de 2025, 1.344 mujeres se encontraban privadas de libertad y, a su vez, 70 niñas y niños se encontraban bajo custodia junto a sus madres, recoge AI de los datos de la Oficina del Comisionado Parlamentario.

Asimismo, apunta que, como “consecuencia directa de las disposiciones” de la Ley de Urgente Consideración, “alrededor del 50% de las mujeres que se encuentran privadas de libertad es a causa de los delitos asociados al microtráfico” de drogas, lo que resulta “preocupante, dado que el hacinamiento en los centros de reclusión de mujeres se encuentra en estado crítico”.

Impunidad por crímenes del pasado reciente

En 2024 se identificaron los restos de dos desaparecidos de la última dictadura militar: Amelia Sanjurjo en mayo y Luis Eduardo Arigón en setiembre. Más allá de estos hechos, AI considera que “no se han producido avances sustantivos en lo que a las investigaciones sobre personas desaparecidas en este período se refiere” y, por tanto, se mantiene “una impunidad estructural en cuanto al derecho a la justicia, la verdad y la reparación de familiares de víctimas de desaparición forzada y otros crímenes de lesa humanidad”.

“Es urgente que el sistema político establezca nuevos lineamientos sobre este tema, que permitan tener avances sustantivos en materia de memoria, verdad y justicia, y brinden garantías de no repetición en el país”, afirma.

Derechos de niños, niñas y adolescentes

La organización hace hincapié en el caso de la adolescente de 16 años, institucionalizada bajo el amparo del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), víctima de explotación sexual en el marco de salidas no acordadas, que falleció después de que se le realizara una cesárea ante un parto prematuro.

“La agenda de derechos sexuales y reproductivos sigue teniendo dificultades y obstáculos para la prevención, abordaje y reparación de situaciones de embarazo infantil”, afirma AI, que entiende “menester” que el Estado y sus organizaciones lleven adelante “acciones integrales y articuladas” para dar respuestas específicas sobre la “prevención de la violencia, abuso y maltrato a niños, niñas y adolescentes, para que puedan disfrutar de una vida digna sin violencia ni discriminación”.

AI también destacó que, en el marco del Día Internacional de la Mujer este 2025, se desarchivara en la Cámara de Senadores el proyecto de ley que establece aumentar la edad para contraer matrimonio de 16 a 18 años, una preocupación reiterada en informes anteriores, en línea con la recomendación de organismos internacionales como el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Violencia contra la Mujer (Cedaw).

Violencia basada en género

“Uruguay continúa siendo un país hostil para las niñas y mujeres que habitan su territorio”, asevera el informe, que da cuenta de que los delitos basados en violencia de género se han mantenido al alza y vincula la situación con los obstáculos “que aún persisten en la aplicación de la ley de violencia de género (19.580) debido a la falta de asignación de los recursos necesarios para la creación de juzgados polivalentes capaces de tratar todos los asuntos relacionados con la violencia de género”.

“La debilidad de la política pública en esta materia y las carencias de los operadores judiciales y policiales al momento de atender situaciones de violencia de género sitúan a Uruguay como uno de los países, a nivel global, con mayores problemáticas en materia de garantizar a las mujeres y niñas una vida libre de violencia”.

Derecho al cuidado y a la salud

Sobre el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, AI sostiene que, a nueve años de su creación, su funcionamiento es “deficiente” y su población objetivo “no está pudiendo acceder a la atención determinada en la ley”, por lo que está “siendo vulnerado su derecho humano al cuidado”.

A su vez, la dificultad en el acceso a cuidados de las personas en situación de dependencia severa “impacta directamente en la vida de las mujeres, quienes destinan mayoritariamente su tiempo al trabajo no remunerado”.

“Mientras que el Estado uruguayo no implemente efectivamente el SNIC, no sólo se estarán vulnerando los derechos de las personas en situación de dependencia, sino también los derechos de las mujeres”, afirma el informe.

En cuanto a la salud, AI pone el foco en los obstáculos en el acceso a la salud mental que persisten en Uruguay, donde se registra un promedio de 16 muertes por semana a causa de suicidio, según datos de la Organización Panamericana de la Salud, dado que el Ministerio de Salud Pública “no contaba con la sistematización del número de suicidios ocurridos en Uruguay durante 2024”, señala Amnistía.

Por último, sostiene que, a siete años de la aprobación de la Ley 19.529 de salud mental, “aún no ha sido reglamentada en su totalidad”. Por ejemplo, aún resta reglamentar “aquellas disposiciones que se refieren al establecimiento de dispositivos alternativos a la manicomialización de las personas usuarias del sistema de salud mental”, por lo que no se ha avanzado en el proceso de desmanicomialización “ni se ha establecido el cronograma de cierre de las instituciones psiquiátricas”, como prevé la ley.

A 40 años del Juicio a las Juntas: cuando los señores de la muerte se sentaron en el banquillo

Las voces de los sobrevivientes de los campos de concentración resonaron por primera vez en los tribunales. Las calles pedían castigo a todos los culpables en línea con el reclamo del movimiento de derechos humanos, que ha mantenido durante estas décadas la misma exigencia.

Por Luciana Bertoia



. Imagen: AFP

Más de 50.000 personas salieron a la calle el 22 de abril de 1985. Una pancarta reclamaba: “Los desaparecidos exigimos juicio y castigo a todos los culpables”. A partir de esa tarde, la Cámara Federal porteña iba a juzgar a los integrantes de las tres primeras Juntas Militares que habían usurpado el poder desde 1976, implementando un sistema de tortura, muerte y desaparición. Por el juicio –que se extendió hasta diciembre de ese año– desfilaron más de 800 testigos y se examinaron más de 700 casos, que terminaron probando que detrás de la metodología clandestina los perpetradores buscaban consagrar la impunidad de sus crímenes. El proceso terminó con las condenas a prisión perpetua de Jorge Rafael Videla y Emilio Eduardo Massera, las caras más reconocidas de la última dictadura, y marcó un hito imprescindible en un proceso de justicia que hizo de Argentina un ejemplo en el mundo. Un proceso de justicia que sigue en marcha y que registra 1197 condenados desde la reapertura de los juicios.

Ese mediodía, todos estaban nerviosos. Los jueces habían optado por calmar un poco la ansiedad con un almuerzo en La Emiliana, un restorán elegante que funcionaba en Avenida Corrientes al 1400, a unas pocas cuadras del Palacio de Justicia de Talcahuano 550. Hacia allá fueron los **seis integrantes de la Cámara Federal: León Carlos Arslanian, Ricardo Gil Lavedra, Andrés D'Alessio, Guillermo Ledesma, Jorge Torlasco y Jorge Valerga Aráoz**. Todos se habían incorporado al tribunal de apelaciones con la llegada al gobierno de **Raúl Alfonsín**.

El fiscal ante la Cámara, **Julio César Strassera**, y su adjunto, **Luis Moreno Ocampo**, se habían inclinado por un barcito ubicado en Talcahuano entre Lavalle y Corrientes. Con ellos estaban los “chicos” de la fiscalía, que se habían integrado meses antes para preparar la acusación. “Fue un día memorable”, dice Moreno Ocampo. “Nunca había pasado que hubiera una multitud de manifestantes en la Plaza Lavalle. **Fue la primera vez en la historia que había gente demandando justicia ante los tribunales**”.

En el Palacio, la sala estaba ocupada por los 100 invitados especiales que podían ocupar los bancos. Según recuerda Pablo Llonto en *El Juicio que no se vio*, había unos 150 periodistas distribuidos en dos palcos. El juicio era filmado por Argentina Televisora Color (ATC), pero no se difundía en directo ni se pasaban fragmentos con sonido. La decisión obedecía a no generar tensión con las Fuerzas Armadas.

Hubo un momento de tensión cuando le pidieron a Hebe de Bonafini, presidenta de Madres de Plaza de Mayo, que se retirara el pañuelo –emblema de su lucha. Hebe se resistió, lo que generó preocupación entre los jueces. Tuvieron que acercarse los fiscales y mediaron también otros referentes del movimiento de derechos humanos como Emilio Mignone, Augusto Conte y Adolfo Pérez Esquivel hasta que finalmente cedió.

Horas antes del inicio de la audiencia, los organismos habían distribuido un comunicado en el que le daban significación al Juicio. “Somos la memoria del sacrificio de nuestro pueblo en la lucha por la liberación, y no la obsesión de la venganza. Miramos el pasado –al cual se refiere siempre la acción de la justicia– como una fuente de advertencia. Pero **el pasado constituye en este caso, al mismo tiempo, la amenaza de su repetición. Quienes han perpetrado los más graves delitos contra la vida, la integridad física y moral y la libertad de las personas no solamente proclaman que lo que hicieron fue legítimo; sostienen su derecho a hacerlo nuevamente toda vez que lo consideren necesario, y desconocen la legalidad de los tribunales de la Constitución encargados de juzgarlos**”, señalaba la declaración que firmaban Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH) y el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), que puede leerse en Hacer Justicia, el portal que lanzó la ONG Memoria Abierta.

Por entonces, la presión militar se palpaba en el aire. La Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE) les había hecho llegar una propuesta horas antes del inicio del juicio a los camaristas: los excomandantes estaban dispuestos a asumir la responsabilidad, si se levantaba el juicio. No hubo concesiones y el juicio se hizo.

“A nosotros nos amenazaban de muerte, pero nada más –dice con ironía Moreno Ocampo. Los camaristas sufrían más presiones políticas. A nosotros nos dejaban hacer lo que quisiéramos”. El fiscal adjunto, para entonces, tenía una rutina: antes de subir a su auto, se tiraba al piso para comprobar que no tuviese una bomba.

El descenso a los infiernos

–Señores de pie– se escuchó a las 15.25.

Se pusieron todos de pie menos los acusados, que no estaban. La Cámara había dispuesto que solo sería necesario que estuvieran presentes en los alegatos. Quienes asistieron al juicio ese primer día se quedaron con las ganas de ver en el banquillo de los acusados a **Videla, Massera, Orlando Ramón Agosti, Roberto Eduardo Viola, Armando Lambruschini, Omar Domingo Rubens Graffigna, Leopoldo Fortunato Galtieri, Jorge Isaac Anaya y Basilio LamiDozo.**

El primer testigo fue Ítalo Luder, expresidente provisional del Senado que ejerció la primera magistratura cuando María Estela “Isabel” Martínez de Perón estuvo de licencia. A Luder lo habían convocado para explicar los decretos de aniquilamiento que los militares invocaban para justificar su accionar criminal.

La voz de los exdetenidos-desaparecidos recién se escuchó una semana después. La primera sobreviviente de los campos de concentración en testificar fue Adriana Calvo. Física, docente universitaria, **Adriana Calvo** fue secuestrada de su casa cuando cursaba un embarazo avanzado. Más tarde, los grupos de tareas se llevaron a su marido, Miguel Laborde. Adriana relató cómo parió a su beba, Teresa, mientras estaba con los ojos vendados y las manos atadas en el asiento atrás de un patrullero que iba a toda velocidad desde la Comisaría 5ª de La Plata hasta el Pozo de Banfield. Cuando llegó a ese centro clandestino, el médico policial Jorge Bergés le extrajo la placenta de un solo golpe. Le dieron un balde para que limpiara y recién después pudo tener en brazos a su bebita.

–**Señor presidente: ese día hice la promesa que, si mi beba vivía y yo vivía, iba a luchar todos los días de mi vida para que se hiciera justicia**– le dijo Adriana al juez Ledesma.

Nadie se atrevió a pronunciar palabra después del relato del horror que había hecho la sobreviviente del Circuito Camps. Lo mismo pasó cuando semanas más tarde declaró **Iris Pereyra de Avellaneda**, sobreviviente y madre de un adolescente, Floreal “Negrito” Avellaneda, que había sido torturado hasta la muerte y arrojado en un vuelo de la muerte.

Los testimonios se extendieron hasta agosto de 1985. Los últimos que se escucharon fueron los que retrataban lo que había sucedido en el Hospital Posadas, el policlínico de la zona oeste que fue ocupado militarmente después del golpe. Medio centenar de trabajadores pasaron a integrar las listas negras y fueron detenidos ilegalmente. Para fines de 1976, empezó a funcionar un centro clandestino dentro de un chalet que estaba en el predio. La enfermera Gladis Cuervo estuvo allí secuestrada, donde fue sometida a feroces tormentos y presenció lo que padecieron sus compañeros de trabajo. Gil Lavedra escribió en *La hermandad de los astronautas* que con la declaración de Gladis fue la última vez que lloraron en el juicio.

Oswaldo Barros es sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Él y su compañera, Susana Leiracha, fueron testigos en el juicio. “Fue un caso muy difícil por un lado y muy emocionante por otro. Desde la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) se hablaba mucho con la fiscalía y se ayudó con la selección de los testigos. Nosotros estamos muy agradecidos con los pibes de la fiscalía, que nos acompañaban y tranquilizaban”, recuerda.

“Mi impresión es que **el juicio fue muy importante para hacer conocer al conjunto de la sociedad la magnitud de lo que había sucedido.** Hasta entonces no se sabía. Estaba el informe Nunca Más de la

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), pero el juicio tuvo mucha presencia en los medios. Lo malo fueron las condenas irrisorias”, añade Barros.

Los excomandantes debieron estar en la sala cuando Strassera y Moreno Ocampo los acusaron. **El final del alegato del fiscal invocando el Nunca Más despertó llanto y aplausos en el Palacio de Talcahuano.** Algunos de los exintegrantes de las Juntas salieron mirando al piso; otros dedicaban improperios hacia las gradas.

El 9 de diciembre, la Cámara dio a conocer la sentencia. **Solo Videla y Massera fueron condenados a prisión perpetua. Viola recibió una pena de 17 años; Lambruschini, de ocho y Agosti, de cuatro años y medio. Los demás acusados fueron absueltos.** Después vinieron las leyes, los indultos y casi dos décadas de impunidad. En 2005 –casi 20 años después del Juicio a las Juntas– la Corte Suprema dio el paso necesario para reabrir las investigaciones e iluminar todos aquellos rincones del terrorismo de Estado que aún seguían en la oscuridad.
